



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

Niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangomarca, 2020.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Administración de la Educación

AUTORA:

Cayturo Ortiz, Jessica Milagros
(ORCID N° 0000-0001-5036-2585)

ASESOR:

Dr. Lizandro Crispín, Rommel
(ORCID N° 0000-0003-1091-225X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión y Calidad Educativa

LIMA ESTE - PERÚ

2020

Dedicatoria

El presente trabajo está dedicado a mi familia, por haber sido mi apoyo a lo largo de toda mi carrera universitaria. A todas las personas especiales que me acompañaron en esta etapa, aportando a mi formación profesional y como ser humano.

Agradecimiento

En estas líneas quiero agradecer ante todo a Dios, por ser la luz incondicional que ha guiado mi camino y luego a todas las personas que hicieron posible esta investigación y que de alguna manera estuvieron conmigo en los momentos difíciles, alegres y tristes. También mi agradecimiento infinito a mi asesor Dr. Rommel Lizandro Crispín, quien fue un pilar fundamental para mi aprendizaje.

Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. MÉTODO.....	15
3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	15
3.2. VARIABLE Y OPERACIONALIZACIÓN.....	16
3.3. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO.....	16
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	17
3.5. PROCEDIMIENTOS.....	18
3.6. MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS.....	19
3.7. ASPECTOS ÉTICOS.....	20
IV. RESULTADOS.....	21
V. DISCUSIÓN.....	42
VI. CONCLUSIONES.....	44
VII. RECOMENDACIONES.....	45
REFERENCIAS.....	47
ANEXOS	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Niveles de la convivencia escolar en los estudiantes de primaria.....	21
Tabla 2. Niveles de la promoción de la convivencia escolar.....	22
Tabla 3. Niveles de prevención de la violencia.....	23
Tabla 4. Niveles de la atención a la violencia.....	24
Tabla 5. Niveles de la convivencia escolar según el género.....	25
Tabla 6. Niveles de la promoción de la convivencia escolar.....	27
Tabla 7. Niveles de la prevención de la violencia según el género.....	29
Tabla 8. Niveles de la atención de la violencia según el género.....	31
Tabla 9. Prueba de normalidad.....	33
Tabla 10. Valor del estadístico de contraste - convivencia escolar.....	35
Tabla 11. Valor del estadístico de contraste - promoción de la convivencia escolar.....	37
Tabla 12. Valor del estadístico de contraste - prevención de la violencia.....	39
Tabla 13. Valor del estadístico de contraste - atención de la violencia.....	41

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Niveles de la convivencia escolar.....	21
Figura 2. Niveles de la promoción de la convivencia escolar	22
Figura 3. Niveles de la prevención de la violencia.....	23
Figura 4. Niveles de la atención a la violencia.....	24
Figura 5. Niveles de la convivencia escolar según el género	25
Figura 6. Niveles de la promoción de la convivencia escolar según el género.....	27
Figura 7. Niveles de la prevención de la violencia según el género	29
Figura 8. Niveles de la atención de la violencia según el género	31
Figura 9. Nivel de convivencia escolar	35
Figura 10. Nivel de la promoción de la convivencia escolar	37
Figura 11. Nivel de prevención de la violencia	39
Figura 12. Nivel de la atención de la violencia.	41

RESUMEN

La convivencia escolar, como relaciones interpersonales, dan representación a toda comunidad educativa debido a que se van construyendo cotidiana y colectivamente porque se comparte la responsabilidad; asimismo, está determinada por respetar los derechos a las personas, igualdad de género, las diferencias personales, culturales y sociales de cada persona para una existencia de paz que origine el progreso integral de los y las educandos (Decreto Supremo N°004-2018-Ministerio de Educación). En tal sentido, el objetivo de la investigación fue Identificar las diferencias entre los niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria en la Institución Educativa Privada San Gerardo, Mangamarca, 2020.

Fue una investigación de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo comparativo y fue transversal; se utilizó la técnica de encuesta para la recolección de datos se aplicó un cuestionario a los estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado de primaria. Se fundamentó en las teorías de Piaget y Ausubel; asimismo, en diversas normativas del Minedu principalmente en el DS. N°004-2018-Minedu. Para el contraste de hipótesis se aplicó la prueba estadística no paramétrica: Kruskal Wallis dado a que la prueba de normalidad determinó que los datos no se distribuyen de forma normal.

En los resultados se determinó que existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020, cuya prueba de Kruskal Wallis tiene $p \text{ valor} = 0,000 < 0,05$, representando la no igualdad de sus niveles entre los grados de estudio.

Palabras clave: *Convivencia escolar, prevención, atención de violencia.*

ABSTRACT

School coexistence, as interpersonal relationships, represent every educational community because they are built daily and collectively because responsibility is shared; it is also determined to respect the rights to individuals, gender equality, the personal, cultural and social differences of each person for an existence of peace that gives rise to the integral progress of the educated (DS No. 004-2018-MINEDU). In this sense, the objective of the research was to identify the differences between the levels of management of school coexistence from the perception of primary school students in the IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020.

It was a research of quantitative approach, comparative descriptive design and was transversal; the survey technique was used for data collection, a questionnaire was applied to fourth, fifth and sixth grade primary students. It was based on Piaget and Ausubel's theories; Minedu regulations, mainly in the DS. No. 004-2018-MInedu. For the hypothesis test, the non-parametric statistical test was applied: Kruskal Wallis since the normality test determined that the data is not normally distributed.

The results determined that there are significant differences in school coexistence management levels since the perception of primary school students in the IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020, whose Kruskal Wallis Test has p value of $0.000 < 0.05$, representing the non-equality of its levels between the degrees of study.

Keywords: School coexistence, prevention, attention of violence.

I. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo desarrolla la situación problemática de la investigación enfocada a nivel internacional, nacional e institucional; luego se aborda la formulación de los problemas del estudio, la justificación, los objetivos y finalmente la hipótesis.

Las escuelas, en especial donde se imparte la educación básica, son espacios de desarrollo propicios para formar y difundir el fomento de cultura de no violencia entre sus integrantes y armonía de paz sostenible en toda la comunidad educativa conforme se establece en el cuarto objetivo de desarrollo sostenible (Agenda 2030, 2015).

Los especialistas de la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UNESCO (2013) enmarcado en el derecho a la educación para todos, denominaron: Década Internacional por una Cultura de Paz y No-Violencia para infantes del universo entre el 2001 y el 2010; acción que reflejó la importancia de la convivencia como prevenir la violencia en el ambiente escolar a nivel del mundo.

La convivencia escolar, como relaciones interpersonales, dan representación a toda comunidad educativa debido a que se van construyendo cotidiana y colectivamente porque se comparte la responsabilidad y está determinada por respetar los derechos a las personas, igualdad de género, las diferencias personales, culturales y sociales de cada persona para una existencia de paz que origine el progreso integral de las y los educandos (DS N°004-2018-MINEDU).

Existen estadísticas mundiales de bullying como la realizada entre junio 2017 y junio 2018 la Organización No Gubernamental (ONU) Internacional Bullying sin Fronteras en colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) donde se informa que, a nivel de América, México ocupa el primer puesto porque siete de cada 10 niños sufren un tipo de acoso; seguido de Estados Unidos y Brasil con seis de cada 10 niños; dejando ver que la violencia

escolar, que daña la convivencia, aumentó en los últimos años, situación muy preocupante (Miglino, 2019, Párr. 1-2). En América del Norte existen cifras preocupantes de violencia y acoso escolar que aún preocupan debido a que un promedio del 31.7% de escolares fue víctima del bullying. En Centroamérica, un 22.8% de escolares ha sido acosado, un 20,5% fue agredido físicamente y un 25.6% fue envuelto en peleas físicas. En Sudamérica, las cifras son más elevadas, con un 30.2% en acoso; el 31.3% en violencia física y 25.6% en peleas (UNESCO, 2018).

Los especialistas del Instituto de Estadística de la UNESCO (2018) informaron que casi un tercio de estudiantes en el mundo, de Europa y América del Norte, sufren de acoso escolar y que presentan un comportamiento agresivo. Datos que indican que más del 62% de los varones y 65% de las mujeres han sufrido acoso escolar, lo que demuestra que las niñas son las que más sufren de violencia. (párr. 1-4). Asimismo, los especialistas de la UNESCO (2019) en un nuevo informe confirmaron que la violencia escolar, presentan datos más actualizados que inclusive analizan la predominancia y las preferencias mundiales y regionales sobre dicho tema que abarca a 144 países. Mencionaron que casi uno de cada tres estudiantes fue violentado y sobresaltado por sus compañeros de escuela al menos una vez; esto es, que un 32% de estudiantes sufren de acoso o violencia escolar (párr. 1).

Asimismo, los especialistas de la UNESCO (2019) mencionaron en dicha publicación, que una similar proporción se vio afectada por la intimidación y violencia física que es la más habitual en la mayoría de regiones, exceptuando a Norteamérica y Europa, que predomina la intimidación psicológica. De otro lado, el acoso sexual está en segundo lugar entre las regiones investigadas; que tanto la violencia escolar como la intimidación afligen a varones como a mujeres; que el acoso físico es prevalente entre varones; mientras que el psicológico en mujeres. Además, mencionaron que está en aumento el acoso en línea y por teléfono móvil. (párr. 2).

En los informes de los especialistas de la UNESCO (2018-2019), las estadísticas presentan datos comunes como que la tercera parte de los estudiantes del mundo sufrió o sufre acoso en su escuela; que son los varones quienes padecen de índices ligeramente superiores de acoso que las mujeres; sin embargo, en los países donde el acoso es más frecuente, las mujeres son más vulnerables. Otro dato importante es la condición de inferioridad socioeconómica como el indicador principal para presagiar si un estudiante de un país desarrollado padecerá acoso en la escuela; y que, en los países desarrollados, los estudiantes inmigrantes son más proclives a sufrir acoso escolar que sus contemporáneos nativos en el contexto de la escuela (párr. 9).

En el Perú, según la Plataforma SíseVe del Minedu, existen 39,315 casos reportados de violencia escolar reportados al 31 de enero 2020, entre los cuales un 53% es entre escolares; un 55% es en el nivel secundaria y en un empate del 50% tanto en mujeres como entre hombres; y, respecto a los tipos de violencia predomina la violencia física con un total de 20,118 casos seguida de la violencia psicológica con 13,092 casos. Asimismo, se observa que en Lima Metropolitana se concentra la mayor cantidad de casos (Ver Anexo 8).

En tal contexto, en la Institución Educativa San Gerardo – Mangamarca conviven estudiantes, profesores, administrativos, directivos, auxiliares y padres de familia en el cual debe primar un ambiente de buena convivencia sin violencia ni conflictos entre sus miembros; sin embargo, se ha observado que los escolares de los últimos grados (4°, 5° y 6°) de primaria tienen juegos algo agresivos, se insultan y en ocasiones llegan a la agresión física.

Existe un cuaderno de incidencias por salón donde se registra todo lo sucedido entre los estudiantes de los grados mencionados antes. Ante esto hay llamadas de atención y conversaciones con los padres de familia de los involucrados. No existen denuncias en el portal SíseVe.

Debido a ello se plantea realizar un diagnóstico sobre la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes para determinar los niveles de gestión existentes en la escuela.

El problema general que se ha formulado es: ¿Qué diferencias existen entre los niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020? Los específicos son: ¿Qué diferencias existen entre los niveles de gestión de la promoción de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria?, ¿Qué diferencias existen entre los niveles de gestión de la prevención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria? y ¿Qué diferencias existen entre los niveles de gestión de la atención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria?

La justificación del estudio está enmarcada en lo pedagógico debido a que la convivencia escolar tiene vital importancia en lo que aprenden los estudiantes conforme se estableció en el segundo objetivo del Proyecto Educativo Nacional (PEN) de que tanto los escolares como las instituciones logren aprendizajes de calidad y pertinentes mediante escuelas acogedoras donde se enseña bien y con éxito fomentando climas amigables, estimulantes e integradores. Asimismo, se justifica técnicamente porque se apoya en la Ley 29719 (2012) y en el DS-N°004-2018-Minedu que establecen implementar la gestión de una convivencia escolar óptima en toda institución educativa sea pública o privada según los lineamientos establecidos por el Minedu.

El objetivo general es: Identificar las diferencias entre los niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020. Los objetivos específicos son: Identificar las diferencias de los niveles de gestión de la promoción de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria, identificar las diferencias de los niveles de prevención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria e identificar las diferencias de los niveles de gestión de la atención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria.

La hipótesis general es: Existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangomarca, 2020. Las hipótesis específicas son: Existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la promoción de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria, existen diferencias significativas en los niveles de prevención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria y existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la atención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria.

II. MARCO TEÓRICO

Se consideró antecedentes nacionales e internacionales relacionados a la variable convivencia escolar, las teorías que son el fundamento científico del estudio y el marco conceptual de la variable.

Entre las investigaciones nacionales tenemos a Vera (2018) quien desarrolló una investigación cuantitativa, diseño no experimental, niveles descriptiva a través de revisión documentaria del Minedu; aplicó encuestas, ficha de observación y guía de entrevistas aplicadas a funcionarios, directores, docentes y estudiantes. Se fundamentó en que la gestión directiva es fundamental en la convivencia escolar por ser la base que crea un ambiente seguro y acogedor para los aprendizajes; por ello los directivos, como agentes de cambio, deben aplicar por las normas y orientaciones brindadas desde el Minedu. Concluyó que la gestión de la convivencia escolar realizada por los directores, se encuentra alejada de numerosas condiciones de las orientaciones brindadas por los entes reguladores de la política. Asimismo, que los docentes están considerados como la mayor fortaleza en la aplicación de la convivencia escolar. El aporte está orientado porque la gestión directiva en toda escuela es primordial para la convivencia entre sus miembros y crear un ambiente seguro y acogedor principalmente en los educandos.

Asimismo, Alvarado (2018) quien aplicó un Plan de acción con el objetivo de optimizar la gestión en la convivencia escolar. Su muestra fue de 13 docentes, a quienes aplicó una entrevista que le permitió identificar la problemática y priorizar el problema a mejorar. Desarrolló talleres de planificación, círculos de inter aprendizaje, actividades de reflexión con los profesores acerca de la importancia y su participación para la puesta en práctica del Plan Tutorial y establecer un adecuado monitoreo y acompañamiento relacionado a las acciones de tutoría. Concluyó que la convivencia escolar requiere obligatoriamente de la gestión directiva y de los docentes por la importancia de la práctica pedagógica e institucional. Recomendó que los planes tutoriales sean elaborados de manera consensuada y se aplique acompañamiento y monitoreo. Nos aporta por sus resultados hallados que las acciones de gestión de los directivos y la tutoría docente son fundamentales para una buena convivencia escolar.

Otro hallazgo fue de Gamarra (2018) con el objetivo de obtener una Convivencia escolar satisfactoria para mejorar el aprendizaje. Fue un plan de acción desarrollado por la indisciplina, falta de normas de convivencia, intolerancia, falta de respeto, agresiones entre estudiantes y el poco compromiso de los padres de familia. Indicó la importancia en regular la convivencia en los colegios mediante un instrumento normativo como modelo participativo e inclusivo en la comunidad educativa. Su conclusión fue que el plan de acción debe girarse en torno a una compartida visión institucional, cuya finalidad sea la convivencia democrática que genere aprendizajes primordiales. Recomendó que el reglamento interno se contextualice y se incorpore normas de convivencia inclusivas y democráticas; además se fortalezcan las capacidades profesionales y personales de tutores y auxiliares; y, se promueva el liderazgo de las autoridades directivas y concienciar a los padres de familia en su contribución en el integral procedimiento educativo de sus menores hijos. El presente estudio nos aporta que para una práctica de convivencia satisfactoria es importante establecer las normas de convivencia realizadas con los mismos estudiantes y comprometer a los PPF a educar a sus menores hijos.

Valladares (2018) mediante la promoción jornadas de reflexión, talleres de inter-aprendizaje con docentes y PPF con el objetivo de aplicar estrategias metodológicas activas con el apoyo de medios y recursos educativos en el progreso de una práctica docente en beneficio de un óptimo aprender. Se fundamentó en Ausubel en vista que la metodología activa realiza aportes en la didáctica de la praxis de enseñar y aprender porque permite que el profesor asuma su función de manera más efectiva y responsable y a los escolares les da la facilidad en el logro de aprendizajes significativos. Concluyó que es un gran desafío del líder pedagógico articular el trabajo colaborativo y sensibilizar a los otros docentes para cambiar su forma tradicional a una práctica pedagógica moderna y activa donde el estudiante sea reflexivo, crítico y construya competencias acordes a sus intereses y necesidades. El aporte es la significancia del trabajo colaborativo entre dirección, docentes y padres para el logro de un mejor aprendizaje que es importante como resultado de la buena convivencia.

Entre las investigaciones internacionales se encontró el artículo de Mendoza y Barrera (2018) cuyo objetivo fue analizar la apreciación de los PPF en relación a las tácticas para dar atención a hechos de comportamientos agresivos entre estudiantes. Fue una investigación descriptiva, diseño transversal, con una muestra de 150 PPF de 50 IIEE públicas de educación básica. Se aplicó un cuestionario sobre la gestión en la convivencia escolar. Entre sus resultados identificaron dos grupos de PPF: un 57% satisfechos y un 43% insatisfechos, estos últimos refirieron que no fueron comunicados por escrito cuando su menor hijo(a) se involucró en algún problema y tampoco fueron citados a talleres orientados a padres con la finalidad de recibir información y aprender estrategias para optimizar la convivencia escolar desde el contexto familiar. El estudio tomó en cuenta la participación de los PPF debido a que los escolares, en la mayoría de casos, demuestran agresividad porque en su hogar viven ejemplos de ello.

Conde y Ávila (2018) desarrollaron un estudio con el objetivo de poder describir los factores que inciden en la mejora de la convivencia escolar. Fue exploratorio, descriptivo con una muestra de 46 centros de con buenas prácticas. Utilizó un análisis de correspondencia múltiple. Concluyeron que la disminución de

problemas de convivencia en las escuelas, parecen relacionados con altos valores en la gestión de medidas preventivas, en especial en el nivel primario o secundario. El estudio nos aporta que las medidas preventivas que aplique la gestión directiva en coordinación con el resto de la comunidad educativa favorecen la óptima convivencia escolar.

Calik, Tabak y Yavuz (2018) en su artículo determinaron las formas en que los directivos de educación primaria solucionan los eventos de violencia observados en vistas y grabaciones de video y sonido de los maestros y estudiantes. La estrategia fue presenta mediante ejemplos de casos de violencia escolar en noticias de los medios en los últimos cuatro años clasificando según el tipo de violencia. Recolectados datos a través de un formulario de entrevista semiestructurada para recopilar datos detallados sobre las formas en que resolverían los problemas; luego, se evaluaron mediante un análisis sistemático y descriptivo. La conclusión y recomendación para resolver los problemas, se recurrió a la capacitación de PFFF e implementar normas de convivencia en la legislación escolar. Los administradores no expresaron ninguna opinión sobre posibles soluciones predeterminadas. Este artículo aportó respecto a la estrategia aplicada para dar solución a las situaciones de violencia posibles a presentarse en los escolares.

Del Rey, Casas y Ortega (2017) desarrollaron un estudio con el objetivo de validar la escala de convivencia escolar que compone una gran mayoría de las perspectivas que existen en la literatura científica. Su finalidad fue realizar un contraste empírico de la validez del constructo de dicha escala. Fueron un total de 3,146 educandos de educación primaria y secundaria como su muestra. Realizaron análisis factoriales, confirmatorios y exploratorios para contrastar la capacidad de un modelo explicativo de la convivencia escolar elaborado con ocho dimensiones. Sus resultados pusieron expreso manifiesto de lo importante del constructo, la gestión y el ejemplo de óptimas relaciones entre profesores y que deben ofrecer a los escolares tanto como la imperiosa importancia de incluir aspectos negativos y positivos en dicha escala. El aporte en nuestra investigación se debe a sus resultados relacionados a la adecuada gestión de la dirección y las óptimas inter-relaciones entre maestros como ejemplo a sus educandos ayuda a la convivencia.

En el marco teórico, para el presente estudio, se tienen la teoría cognitivista del aprendizaje de Piaget (1962) quien sostuvo de la participación del docente en la interacción de enseñanza-aprendizaje debido a que en el aprendizaje intervienen factores intrínsecos como extrínsecos que eventualmente producen un aprendizaje en el individuo. Dicha teoría afirmó que la construcción del conocimiento requiere de acciones complejas como comprender, organizar, almacenar, reconocer, y utilizar la información, pero también es importante la interacción entre los sujetos de la educación (Villegas, 2013, p. 42).

Una segunda teoría es del aprendizaje significativo de Ausubel (1963) quien afirmó que el proceso de aprendizaje considera además de factores afectivos también la motivación. Esta teoría también considera que el aprendizaje debe organizar e integrar información en la estructura cognoscitiva del sujeto y que este tenga motivación extrínseca. (Villegas, 2013, p. 40). Ausubel (1963) fundamentó que el aprendizaje significativo ocurre cuando el estudiante es capaz de asociar la nueva información recibida para enlazarla con los conocimientos previos que ya existen en la estructura cognoscitiva a fin de que aprender sea potencialmente significativo y útil para el que aprende. (Villegas, 2013, p. 40). En tal sentido, para dicho fin es importante una buena convivencia escolar.

Asimismo, fundamentan este estudio; primero, el enfoque de derechos como afirmación a la dignidad y valor de la condición de persona como ente de derechos, con la idoneidad para practicarlos y demandar su cumplimiento legalmente. Uno de ellos, es la educación de calidad en la enseñanza, los principios de ciudadanía, la formación en valores, condiciones adecuadas de educabilidad y asequibles según las necesidades y características de los educandos. También, este enfoque concede preferencia al interés superior del estudiante por encima de otras consideraciones e intereses. El segundo enfoque es el de igualdad de oportunidades entre varón y mujer una situación de real igualdad; pues las responsabilidades, los derechos y oportunidades entre varones y mujeres no obedecen a su naturaleza biológica y deben tener las mismas posibilidades y condiciones para ejercitar sus derechos, ampliar oportunidades de desarrollo

personal y sus capacidades. Contribuyendo así al desarrollo social de las mismas personas para su beneficio (DS. N°004-2018-MInedu, título VII).

El tercer enfoque es el de calidad educativa que da orientación a los esfuerzos, acciones, recursos y políticas para lograr mejores argumentos para una integral, abierta, permanente y flexible educación. También intenta universalizar el aprender para lograr competencias para una vida democrática socialmente, el desarrollo personal, ejercer una ciudadanía con responsabilidades y derechos. Un cuarto es el enfoque intercultural que respeta y reconoce el derecho a una diversidad y promoviendo la interacción cultural en forma distributiva para que ninguno de los grupos culturales destaque por arriba de otro. Valora y reconoce la aportación de grupos culturales al desarrollo y bienestar humano, beneficiando en todo momento la interrelación entre las diversas culturas con el ejercicio de los derechos y responsabilidades (DS. N°004-2018-MInedu, título VII).

El quinto, es el enfoque inclusivo que favorece la eliminación de discriminación y exclusión en el sistema educativo, donde todos poseen el derecho a una oportunidad de lograr competencias de calidad. Este enfoque es transversal en el sistema educativo, concuerda con el principio de inclusión normado en la Ley 28044 y su Reglamento que fomenta el respeto y reconocimiento a las desigualdades, la enseñanza con equidad y brindar confianza en el ser humano. Un sexto enfoque es el ciclo de vida que busca certificar el progreso integral en escolares en atención a las necesidades y características propias de cada etapa del ciclo de vida y dando posibilidad así a una mejor calidad de vida (DS. N°004-2018-MInedu, título VII).

Todos los enfoques citados anteriormente están complementados con el principio de equidad que pone énfasis en los aspectos éticos y pedagógicos para lograr el desarrollo holístico e integral de los educandos en condiciones de vulnerabilidad, desfavorecidos o excluidos. Este principio garantiza buen trato, la equivalencia de oportunidades de acceder y permanecer en el sistema educativo a

fin de eliminar o disminuir brechas y barreras para lograr aprendizajes (DS. N°004-2018-MInedu, título VII).

En el fundamento técnico se considera al objetivo segundo del PEN (2007) cuya política estableció el logro de aprendizajes de calidad y pertinentes cuyo resultado sea contar con escuelas integradoras y acogedoras que gestionen y empleen prácticas pedagógicas orientadas a promover una convivencia grata, sin imposiciones culturales y libre de discriminación. Una excelente habilidad es un buen inicio del año escolar propicio para generar encuentros y reencuentros en condiciones favorables para el buen trato y aprendizaje.

La Ley N° 29719 (2012) para promover una convivencia sin violencia cuyo objeto es establecer mecanismos en el diagnosticar, prevenir, sancionar y erradicar la violencia, intimidación, hostigamiento y cualquiera de otro acto estimado como violencia o acoso entre los colegiales. En el Art. 5 del Reglamento de la referida Ley, señaló que la convivencia democrática debe favorecer procedimientos democráticos en las interacciones interpersonales entre todos los componentes de la escuela para fundamentar una cultura de paz y equidad, favoreciendo así lo correspondiente a prevenir el acoso y nuevas formas de violencia entre ellos (DS. N°004-2018-MInedu).

En el marco conceptual de la variable, primero se conceptualiza convivencia escolar como relaciones interpersonales en una comunidad educativa que comparten responsabilidades. Una democrática convivencia escolar se basa en respetar los Derechos Humanos, respetar las posibles discrepancias de toda persona, y lograr una coexistencia pacífica que promocióne una formación ciudadana y desarrollo de manera integral, que además involucre a sus integrantes con acciones, valores, actitudes y decisiones pues sus formas de convivencia irradian la calidad de las interrelaciones humanas que se desarrollan en ella (DS. N°004-2018-MInedu).

Las Dimensiones de la variable fueron consideradas tomando en cuenta el DS. N°004-2018-MInedu. La dimensión promoción de la convivencia escolar, está referida a fortalecer, fomentar y reconocer que las relaciones sean democráticas en cada uno de los integrantes de la escuela promoviendo relaciones de buen trato a

fin de aportar a la formación holística y logro del aprendizaje. Aquí debe primar el compromiso de la comunidad educativa promoviendo actividades como la producción concertada y una participación democrática de normas de convivencia, considerando el avance de las destrezas socio-emocionales, ejecución de estrategias en disciplina orientadas en el enfoque de derechos, entre otras. Es importante también que al promocionar la convivencia escolar se gestione resolver los problemas dentro de la comunidad; las sanciones y los criterios para que en dicho ámbito los hechos se tornen inaceptables. La dimensión prevención de la violencia, que está referido a la mediación que se debe anticipar antes de la ocurrencia de los escenarios de violencia que pudieran darse en la escuela o fuera de la misma, implementando acciones preventivas según las necesidades de su realidad contextual. La prevención está orientada a todos los integrantes en especial a quienes están en mayor exposición de violencia potencia o directa para lo cual se debe establecer una red de asociados estratégicos con capacidad de soporte y actuación en escenarios de violencia que pudieran ocurrir (DS. N°004-2018-MInedu).

La prevención de la violencia, se debe realizar mediante acciones preventivas que estén dirigidas a los estudiantes expuestos a posibles ocurrencias de situaciones de algún tipo de violencia, resaltando las causas de estas circunstancias. Las gestiones de prevención pueden estar dirigidas, según corresponda, a estudiantes, la totalidad de un aula o un grado o todo un nivel, inclusive en casos excepcionales podrían implicar a la totalidad de educandos de la escuela. Las acciones de prevención deben abordar cualquier grado de violencia que pueda atentar la integridad sexual, física o psicológica de los educandos y de ser posible considerar los que ocurren tanto dentro como fuera de la escuela. Las acciones preventivas pueden realizarse de la siguiente manera:

- En el horario establecido de horas de clase o llamado horario escolar; donde se planifica un espacio de tutoría como también en los tiempos de meditación que los profesores de las distintas áreas curriculares puedan promover.

- Después del horario de clases; planificar jornadas que se realicen en una sola fecha, así como puede ser talleres de varias sesiones. Dichas jornadas se pueden dirigir tanto a los estudiantes como a sus familias o personas tutoras responsables de su cuidado.
- También como parte de las actividades planificadas para la integración que haya establecido la escuela y estas pueden ser jornadas o ferias familiares, actividades recreativas, actuaciones por fechas cívicas, o en fechas emblemáticas, etc. (DS. N°004-2018-MInedu).

La dimensión atención de la violencia. Esta referida a la intervención de forma oportuna, con efectividad respecto a los hechos de algún tipo de violencia manifestados en el ámbito de la escuela, los cuales pueden afectar y presentarse entre estudiantes; del personal educativo hacia los estudiantes; entre familiares u otra persona encargada de los educandos. Los directivos de la escuela, por medio del Comité de Tutoría, intervienen en atender oportunamente los casos de algún tipo de violencia contra los educandos. El procedimiento, seguimiento y atención de casos de algún tipo de violencia debe ejecutarse a través de los siguientes pasos:

- Acciones adoptadas por la escuela para la atención los casos de todo tipo de violencia manifestados y proteger a cada uno de los implicados.
- Derivarlos mediante una comunicación con un especializado servicio externo en atención de violencia o dependiendo el caso, se realiza para trasladar las víctimas y/o los agresores de ser necesario.
- Realizar seguimiento que es dar acompañamiento pedagógico, atención psicológica, soporte emocional, así como dar supervisión en el bienestar de aquellos estudiantes afectados para restaurar la convivencia afectada y poder realizar la verificación del término de todo tipo de agresión o violencia.
- La finalización de la atención del caso, sea del tipo que sea, ya cuando se hayan finalizado todos los pasos previos a fin de garantizar

la continuidad de una convivencia adecuada y también su protección y acogida (DS. N°004-2018-Minedu).

Asimismo, es necesario tener en cuenta que todo caso de violencia presentado en la escuela debe anotarse en un cuaderno de registro de incidencias y reportado en el portal SíseVe para dar inicio al proceso de seguimiento y atención. No se deben registrar en el SíseVe los casos de violencia ejecutada por algún integrante de la familia o cualquier otra persona que no corresponda a la escuela; en estos casos, los directivos asumen la responsabilidad de comunicar a la Unidad de Gestión Educativa Local (DS. N°004-2018-Minedu).

La gestión de la convivencia escolar requiere que se considere en los instrumentos de gestión de la institución señalados en el artículo 137 del Reglamento de la Ley 28044 y estos son el Proyecto Educativo Institucional donde se debe considerar la promoción de la convivencia escolar democrática y la prevención de la violencia evidenciados en el diagnóstico. En el Proyecto Curricular Institucional considerar contenidos afines a la convivencia escolar. En el Reglamento Interno se debe incluir las Normas de Convivencia de la escuela y aula elaboradas de manera consensuada y además deben ser divulgadas a todos los integrantes de la comunidad educativa en medios físicos o digitales. En el Plan Anual de Trabajo que debe incluir actividades afines a la gestión de la convivencia escolar conforme al Plan de Tutoría (DS. N°004-2018-Minedu).

Es preciso mencionar que la convivencia escolar está normada como uno de los Compromisos de Gestión establecidos por el Minedu (2019) y que mediante la RVM N°220-2019-Minedu (p. 25) se debe promocionar para fortalecer las buenas relaciones de buen trato entre todos los integrantes de la comunidad educativa respetando los acuerdos de convivencia tanto de la IE como dentro del aula. También cabe señalar que el Minedu (2016) en el área de personal social se fundamenta en el enfoque de ciudadanía activa de participación en vida democrática en convivencia de respeto a los derechos.

La importancia de la convivencia escolar es un elemento imprescindible no sólo dentro del ámbito educativo, sino también en el social, por lo que su estudio

está considerado como fundamental en toda gestión de las escuelas en la que se reconoce que no existe problemáticas de comportamiento de los educandos para una convivencia adecuada en el entorno escolar que afecte el proceso de enseñanza aprendizaje y el clima escolar pero también se debe promover la participación de la Familia en el proceso educativo de sus hijos (Mendoza y Barrera, 2018).

El Minedu (2019) en las orientaciones del año escolar 2020 mencionó que la gestión de una convivencia en la escuela tiene como fin crear interrelaciones armónicas entre sus integrantes y motivar a un ejercicio de la ciudadanía intercultural y democrática para eliminar cualquier forma de violencia y también la discriminación entre integrantes. Para ello, los directivos deben gestionar, implementar y garantizar una prevención mediante la promoción de un buen trato con espacios de participación y colaboración desde el aula observando los aspectos positivos y negativos.

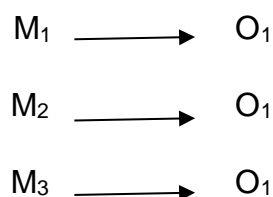
III. MÉTODO

3.1 Tipo y diseño de investigación

El enfoque de la investigación fue cuantitativo debido a que recogió datos de naturaleza cuantitativa y se soportó en la estadística; además, de seguir un patrón predecible y estructurado en su proceso. Hernández, et al., (2014) definieron diseño como una estrategia o un plan aplicado para lograr la información que se requiere en una investigación. Fue una investigación de diseño no experimental, estudio que se realizó sin la manipular la variable y sólo se observó los fenómenos, se recogió información para después analizarla (Hernández, et al, 2014, p.269).

El tipo fue descriptivo comparativo cuyos resultados fueron comparados en tres muestras diferenciadas. Respecto al diseño, el autor Echevarría (2016, p. 113) mencionó que un diseño descriptivo simple corresponde a un grupo y tiene una sola medición que nos permite conocer las características de una muestra en un

momento dado; en cambio, los descriptivos con más grupos, se puede realizar una comparación entre ellos. El Diagrama es el siguiente:



Dónde:

M_1 = Estudiantes de cuarto grado

M_2 = Estudiantes de quinto grado

M_3 = Estudiantes de sexto grado

O_1 = Aplicación del Cuestionario (observación de variable)

3.2 Variables y operacionalización

El decreto supremo n° 004-2018-minedu define a la convivencia escolar como el conjunto de relaciones interpersonales que dan forma a una comunidad educativa. Es una construcción colectiva y cotidiana, que tiene responsabilidad compartida por todos y todas. La convivencia escolar es un elemento fundamental para lograr una formación ciudadana integral en las y los estudiantes. Es una experiencia dinámica que se da en todos los ámbitos de la vida escolar, que involucra a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, con sus acciones, actitudes, decisiones y valores.

La variable: convivencia escolar fue operacionalizada tomando en cuenta el Decreto Supremo N°.004.2018-Minedu, conforme se puede observar en el Anexo 1.

3.3 Población, muestra y muestreo

La Población fue constituida por los escolares del nivel primaria. La muestra fueron estudiantes de los últimos grados: cuarto grado con 42 estudiantes; quinto con 45 y sexto con 37 sumando un total de 124 estudiantes.

Es una muestra censal ya que se consideró el 100% de la población. Según Ramírez (1997), la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra.

El muestreo fue no probabilístico de tipo por conveniencia, es decir, se tomaron a todos los estudiantes de dichos grados debido al objetivo de la investigación, constituyendo la unidad de análisis sujetos a medición y se consideró los siguientes criterios:

Criterios de inclusión:

- Alumnos de la misma Institución Educativa.
- Cursar el 4°, 5° y 6° grado de primaria.

Criterios de exclusión

- No se excluyó a ningún estudiante

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas, para Sánchez y Reyes (2015, p.56) son el conjunto de procedimientos y reglas que acceden al investigador poder establecer la relación con el objetivo o sujeto de la investigación. El presente estudio uso la técnica: encuesta.

El instrumento utilizado fue un cuestionario. Este fue un medio por el cual se procedió a recoger los datos requeridos de una realidad en función a los objetivos de la investigación mediante preguntas relacionadas con los objetivos del estudio (Sánchez y Reyes, 2015, p. 56).

Validación del instrumento

La validez, según Hernández et al. (2014, p. 201) se considera el grado en que un instrumento mide el objetivo que sea confiable y legal. La validez del instrumento, antes de aplicarse, se realizó con tres expertos (Dr. Lizandro Crispín, Rommel; Dr.

Farfán Pimentel, Johnny Félix y Dra. Huayta Franco, Yolanda Josefina) cuya calificación resultó aplicable, dando así la conformidad de la validez del instrumento (ver Anexos 4-6).

Confiabilidad

Por las características del instrumento aplicado, que fue diseñado en escala tipo Likert donde Siempre =4; Casi Siempre =3; Pocas veces =2; Nunca =1, se evaluó su confiabilidad se realizó utilizando la prueba Alfa de Crombach y se aplicó a un grupo piloto de 20 estudiantes fuera de la muestra; obteniéndose los siguientes resultados:

Alfa de Crombach	N de elementos
,848	18

Ficha Técnica

Nombre: Convivencia escolar

Autora: Cayturo Ortiz Jessica Milagros

Objetivo: Identificar las diferencias entre los niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria.

Lugar de aplicación: IEP San Gerardo, Mangamarca

Forma de aplicación: Colectiva

Duración de aplicación: 30 minutos

Descripción del instrumento: El instrumento es un cuestionario individual de 18 ítems de respuesta múltiple con escala tipo Likert.

Dimensiones a evaluar: Promoción de la convivencia escolar, prevención de la violencia y atención a la violencia.

Aplicación: Cuestionario por medio de Google drive.

3.5 Procedimientos

El contenido del cuestionario se hizo validar mediante juicio de experto y se aplicó previamente a un grupo piloto de escolares. Posteriormente, se aplicó a la muestra mediante la herramienta del Google drive; pero previamente se solicitó autorización de los Directivos de la Institución Educativa mediante una Carta de Presentación

respaldada por la UCV y también se solicitó autorización verbal a los padres de familia a fin poder aplicar el cuestionario a sus menores hijos.

3.6 Método de análisis de datos

Para el análisis de los datos se utilizó la técnica de análisis de comparación de varias muestras de estudio llamado Kruskal-Wallis. Los datos de cada uno de los instrumentos aplicados se examinaron en forma crítica a fin de comprobar la integridad de sus respuestas.

Para su procesamiento se elaboró una base de datos utilizando el software estadístico SPSS versión 25 en español y se procedió a elaborar las tablas y respectivas figuras, según lo establecido en los objetivos de la investigación mediante el Análisis Descriptivo, determinando las frecuencias y porcentajes.

Para el Análisis Inferencial: Se aplicó la prueba de Kruskal-Wallis que es una prueba no paramétrica de comparación de tres o más grupos independientes, ya que la distribución de los datos no cumple los supuestos de la distribución normal y siendo datos clasificados en categorías (ordinales), cuya fórmula es la siguiente:

$$H = \frac{12}{n(n+1)} \sum_{j=1}^k \frac{R_j^2}{n_j} - 3(n+1)$$

Dónde:

n = suma de todas las muestras.

R_i = suma de los rangos de la i-esima muestra o grupo.

La variable convivencia escolar fue medida a través de un cuestionario que tuvo un total de 18 ítems cada ítem fue valorado en escalas de numeración 1 al 4, siendo un total de 72 según los rangos y niveles siguientes:

Rango	Nivel
18 - 36	Insatisfactorio
37 - 54	Regular
55 - 72	Satisfactorio

3.7 Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación fue elaborado cumpliendo los criterios siguientes:

- Respeto a la autoría de las fuentes de información siguiendo el estilo American Psychological Association (APA).
- Permiso de los directivos de la IIEE representante legal donde se realizó la investigación y difundir los resultados usando el nombre de la entidad.
- Respeto de los aspectos principales del código de ética de la investigación de la universidad.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis Descriptivo de los resultados

Tabla 1

Niveles de la convivencia escolar en los estudiantes de primaria.

Grado		Convivencia escolar			Total
		Insatisfactorio	Regular	Satisfactorio	
4to Grado	Recuento	3	10	29	42
	%	7,1%	23,8%	69,0%	100,0%
5to Grado	Recuento	7	33	5	45
	%	15,6%	73,3%	11,1%	100,0%
6to Grado	Recuento	19	10	8	37
	%	51,4%	27,0%	21,6%	100,0%

Fuente: Instrumento Aplicado

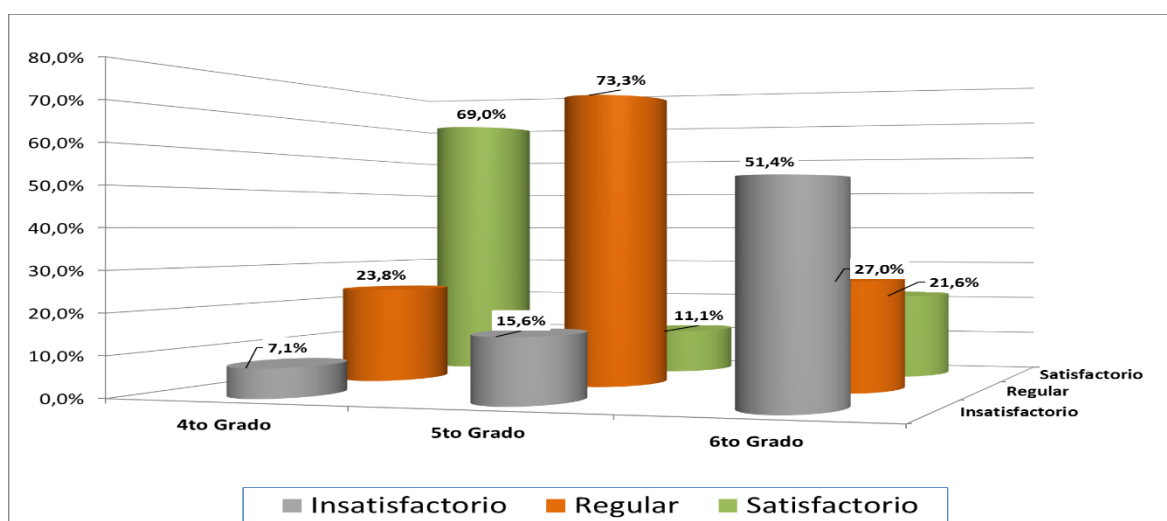


Figura 1 Niveles de la convivencia escolar.

En los niveles de convivencia escolar se evidencia que los estudiantes del 4to grado, presentan nivel satisfactorio con 69%, con nivel regular de 23,8% y finalmente el nivel insatisfactorio con solo 7,1%. Los alumnos del 5to grado el mayor nivel es regular con 73,3%; el nivel insatisfactorio con 15,6%, el nivel satisfactorio muestra sólo un 11,1%. Para el 6to grado, el nivel insatisfactorio presenta mayores porcentajes con 51,4%, el nivel regular tiene 27%, mientras que el nivel satisfactorio presenta 21,6%.

Se concluye que existen diferencias en los niveles de logro de los distintos grados de estudio del nivel primaria de la Institución Educativa en estudio.

Tabla 2
Niveles de la promoción de la convivencia escolar.

		Promoción de la convivencia escolar			Total	
		Insatisfactorio	Regular	Satisfactorio		
Grado	4to Grado	Recuento	2	7	33	42
		%	4,8%	16,7%	78,6%	100,0%
	5to Grado	Recuento	17	23	5	45
		%	37,8%	51,1%	11,1%	100,0%
	6to Grado	Recuento	19	10	8	37
		%	51,4%	27,0%	21,6%	100,0%
Total		Recuento	38	40	46	124
		%	30,6%	32,3%	37,1%	100,0%

Fuente: Instrumento Aplicado

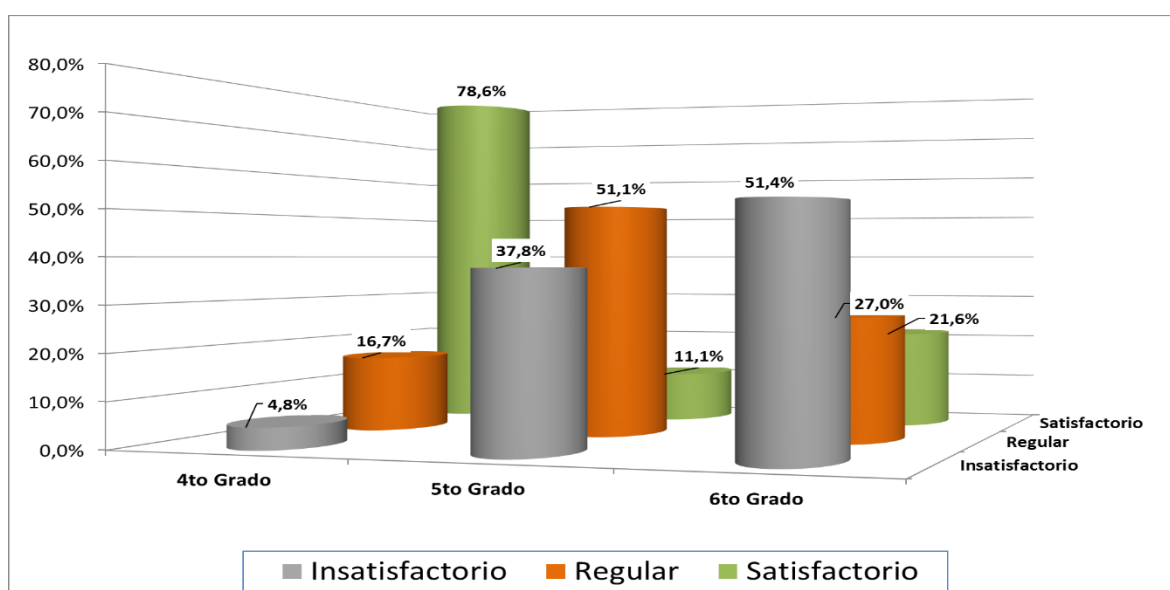


Figura 2 Niveles de la promoción de la convivencia escolar.

En los niveles de la promoción de la convivencia escolar se evidencia que para los estudiantes del 4to grado: el nivel satisfactorio es 78,6%, el nivel regular es de 16,7% y finalmente el nivel insatisfactorio con solo 4,8%. Para los del 5to grado el nivel más predominante es el regular con 51,1% el nivel insatisfactorio con 37,8%, el nivel satisfactorio muestra sólo un 11,1%. Para los del 6to grado, es el nivel insatisfactorio el que presenta mayores porcentajes con 51,4%, el nivel regular tiene 27%, mientras que el nivel satisfactorio presenta 21,6%.

Se concluye que existen diferencias en los niveles de logro de los distintos grados de estudio del nivel primaria de la Institución Educativa en estudio.

Tabla 3
Niveles de la prevención de la violencia.

		Prevención de la violencia			Total	
		Insatisfactorio	Regular	Satisfactorio		
Grado	4to Grado	Recuento	3	14	25	42
		%	7,1%	33,3%	59,5%	100,0%
	5to Grado	Recuento	5	35	5	45
		%	11,1%	77,8%	11,1%	100,0%
	6to Grado	Recuento	19	9	9	37
		%	51,4%	24,3%	24,3%	100,0%
Total		Recuento	27	58	39	124
		%	21,8%	46,8%	31,5%	100,0%

Fuente: Instrumento Aplicado

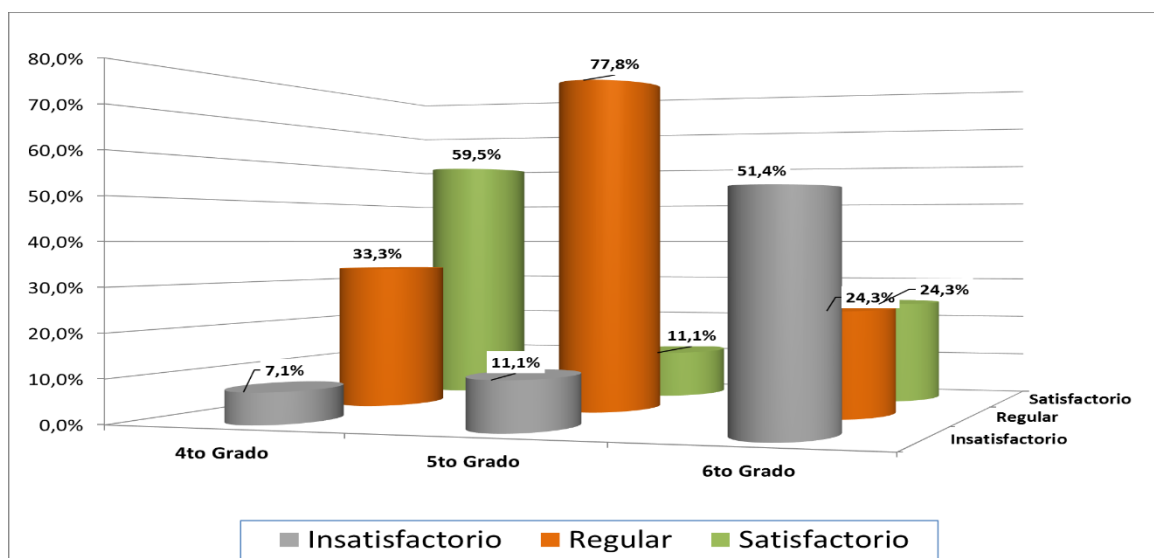


Figura 3 Niveles de la prevención de la violencia.

Para los niveles de la prevención de la violencia se evidencia que los estudiantes del 4to grado presentan un nivel satisfactorio con 59,5%, un nivel regular de 33,3% y un nivel insatisfactorio con solo 7,1%. Los del 5to grado el nivel más predominante es el regular con 77,8% el nivel insatisfactorio con 11,1%, el nivel satisfactorio también un 11,1%. Los del 6to grado, es el nivel insatisfactorio que presenta mayores porcentajes con 51,4%, el nivel regular tiene 24,3%, mientras que el nivel satisfactorio presenta similar 24,3%.

Se concluye que existen diferencias en los niveles de logro de los distintos grados de estudio del nivel primaria de la Institución Educativa en estudio.

Tabla 4
Niveles de la atención de la violencia.

			Atención de la violencia			Total
			Insatisfactorio	Regular	Satisfactorio	
Grado	4to Grado	Recuento	12	27	3	42
		%	28,6%	64,3%	7,1%	100,0%
	5to Grado	Recuento	22	21	2	45
		%	48,9%	46,7%	4,4%	100,0%
	6to Grado	Recuento	24	13	0	37
		%	64,9%	35,1%	0,0%	100,0%
Total	Recuento		58	61	5	124
	%		46,8%	49,2%	4,0%	100,0%

Fuente: Instrumento Aplicado

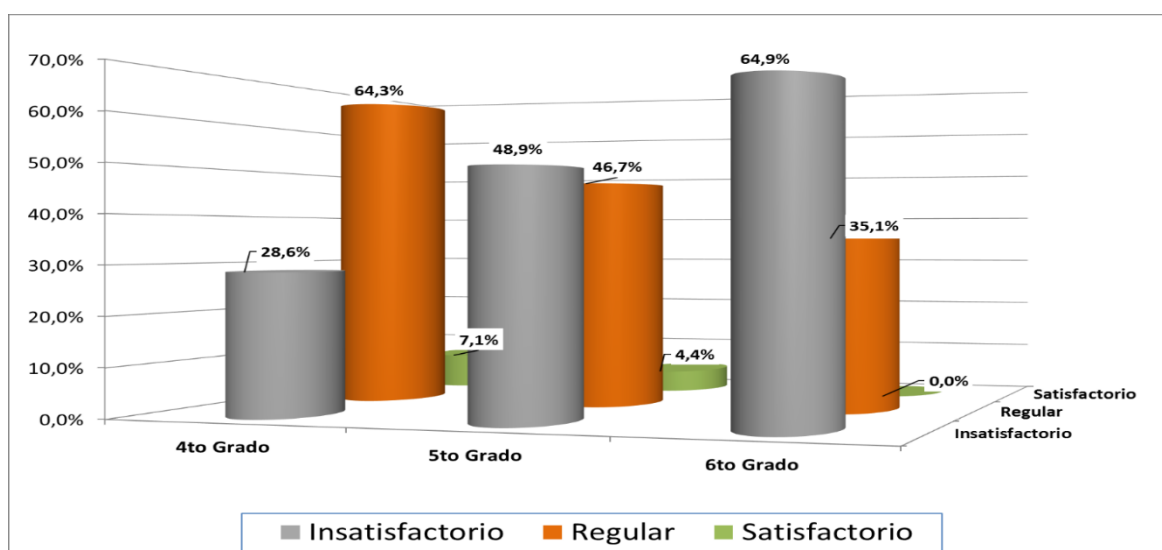


Figura 4 Niveles de la atención de la violencia.

En los niveles de la atención de la violencia se evidencia que son los estudiantes del 4to grado presentan un nivel regular de 64,3%, un nivel insatisfactorio de 28,6% y finalmente el nivel satisfactorio con solo 7,1%. Los del 5to grado, el nivel más predominante es el insatisfactorio con 48,9%, el nivel regular con 46,7%, el nivel satisfactorio muestra sólo un 4,4%. Los del 6to grado, es el nivel insatisfactorio que presenta mayores porcentajes con 64,9%, el nivel regular tiene 35,1%, mientras que en el nivel satisfactorio no presenta porcentaje alguno.

Se concluye que existen diferencias en los niveles de logro de los distintos grados de estudio del nivel primaria de la Institución Educativa en estudio.

Tabla 5
Niveles de la convivencia escolar según el género.

Grado				Convivencia escolar			Total
				Insatisfactorio	Regular	Satisfactorio	
4to Grado	Género	Mujer	Recuento	2	7	16	25
			%	8,0%	28,0%	64,0%	100,0%
	Hombre	Recuento	1	3	13	17	
		%	5,9%	17,6%	76,5%	100,0%	
	Total	Recuento	3	10	29	42	
		%	7,1%	23,8%	69,0%	100,0%	
5to Grado	Género	Mujer	Recuento	5	18	3	26
			%	19,2%	69,2%	11,5%	100,0%
	Hombre	Recuento	2	15	2	19	
		%	10,5%	78,9%	10,5%	100,0%	
	Total	Recuento	7	33	5	45	
		%	15,6%	73,3%	11,1%	100,0%	
6to Grado	Género	Mujer	Recuento	15	7	3	25
			%	60,0%	28,0%	12,0%	100,0%
	Hombre	Recuento	4	3	5	12	
		%	33,3%	25,0%	41,7%	100,0%	
	Total	Recuento	19	10	8	37	
		%	51,4%	27,0%	21,6%	100,0%	

Fuente: Instrumento Aplicado

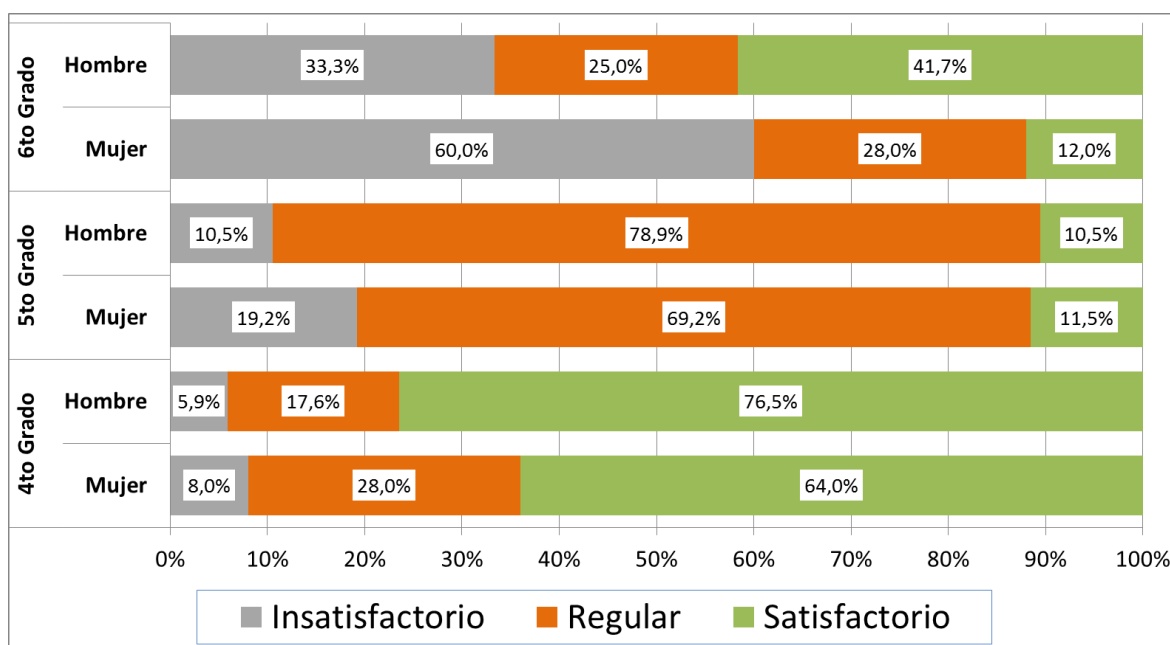


Figura 5 Niveles de la convivencia escolar según el género.

Según la tabla y figura anterior que nos muestra los niveles de percepción de la convivencia escolar según el género en los estudiantes de los diferentes grados de estudio se evidencia que para las mujeres del cuarto grado el porcentaje más representativo se encuentra en el nivel satisfactorio con 64%, mientras que para el quinto grado es el nivel regular con 69,2%, finalmente los alumnos del sexto grado presentan un 60% en el nivel insatisfactorio como porcentaje más alto.

Para el caso de los hombres el cuarto grado presenta altos porcentajes en el nivel satisfactorio con 76,5%, mientras que para los del quinto grado el nivel regular es más representativo con 78,9%, finalmente para el sexto grado se presenta un 41,7% que perciben el nivel satisfactorio.

Se concluye que existen diferencias en los niveles de percepción de la convivencia escolar, de los distintos grados según el género del estudiante.

Tabla 6
Niveles de la promoción de la convivencia escolar según el género.

Grado				Promoción de la convivencia escolar			
				Insatisfactorio	Regular	Satisfactorio	Total
4to Grado	Genero	Mujer	Recuento	1	6	18	25
			%	4,0%	24,0%	72,0%	100,0%
	Hombre	Recuento	1	1	15	17	
		%	5,9%	5,9%	88,2%	100,0%	
	Total	Recuento	2	7	33	42	
		%	4,8%	16,7%	78,6%	100,0%	
5to Grado	Genero	Mujer	Recuento	9	13	4	26
			%	34,6%	50,0%	15,4%	100,0%
	Hombre	Recuento	8	10	1	19	
		%	42,1%	52,6%	5,3%	100,0%	
	Total	Recuento	17	23	5	45	
		%	37,8%	51,1%	11,1%	100,0%	
6to Grado	Genero	Mujer	Recuento	15	7	3	25
			%	60,0%	28,0%	12,0%	100,0%
	Hombre	Recuento	4	3	5	12	
		%	33,3%	25,0%	41,7%	100,0%	
	Total	Recuento	19	10	8	37	
		%	51,4%	27,0%	21,6%	100,0%	

Fuente: Instrumento Aplicado

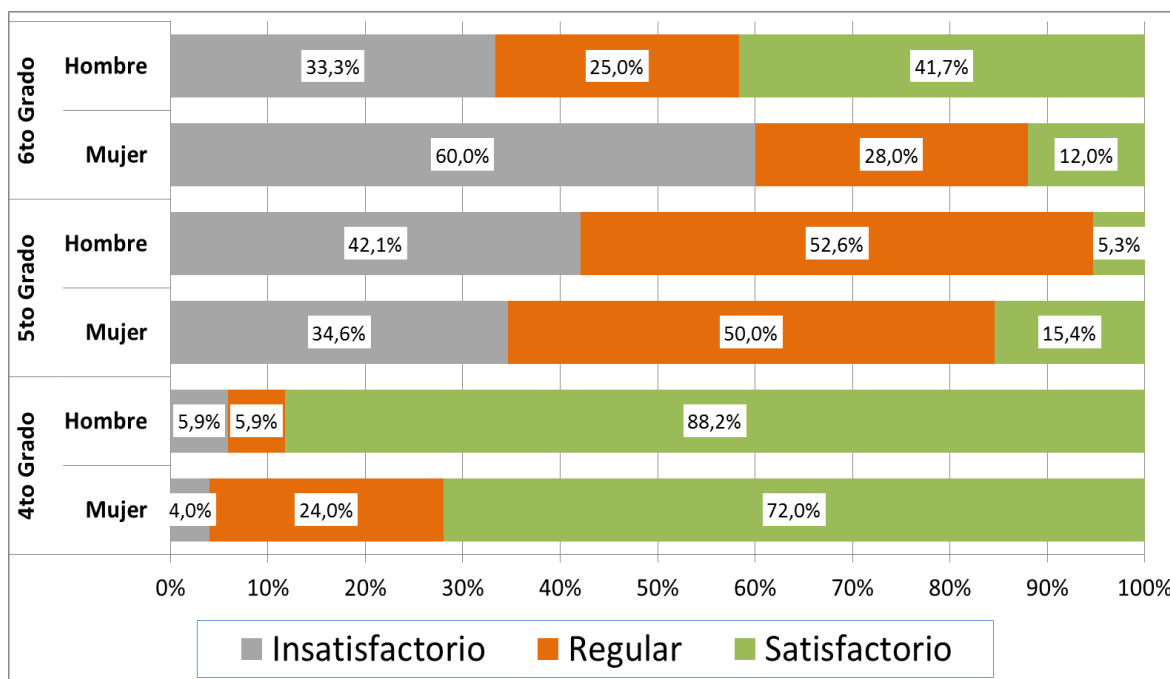


Figura 6 Niveles de la promoción de la convivencia escolar según el género.

Según la tabla y figura anterior que nos muestra los niveles de percepción de la Promoción de la convivencia escolar según el género de los estudiantes de los diferentes grados de estudio se evidencia que para las mujeres del cuarto grado el porcentaje más representativo se encuentra en el nivel satisfactorio con 72%, mientras que para el quinto grado es el nivel regular con 50%, finalmente el sexto grado presentan un 60% en el nivel insatisfactorio como porcentaje más alto.

Para el caso de los hombres el cuarto grado presenta altos porcentajes en el nivel satisfactorio con 88,2%, mientras que para los del quinto grado el nivel regular es más representativo con 52,6%, finalmente para el sexto grado se presenta un 41,7% que perciben el nivel satisfactorio.

Se concluye que existen diferencias en los niveles de percepción de la convivencia escolar, de los distintos grados según el género del estudiante.

Tabla 7
Niveles de la prevención de la violencia según el género.

				Prevención de la violencia			
Grado				Insatisfactorio	Regular	Satisfactorio	Total
4to Grado	Género	Mujer	Recuento	2	8	15	25
			%	8,0%	32,0%	60,0%	100,0%
	Hombre	Recuento	1	6	10	17	
		%	5,9%	35,3%	58,8%	100,0%	
	Total	Recuento	3	14	25	42	
		%	7,1%	33,3%	59,5%	100,0%	
5to Grado	Género	Mujer	Recuento	3	20	3	26
			%	11,5%	76,9%	11,5%	100,0%
	Hombre	Recuento	2	15	2	19	
		%	10,5%	78,9%	10,5%	100,0%	
	Total	Recuento	5	35	5	45	
		%	11,1%	77,8%	11,1%	100,0%	
6to Grado	Género	Mujer	Recuento	15	7	3	25
			%	60,0%	28,0%	12,0%	100,0%
	Hombre	Recuento	4	2	6	12	
		%	33,3%	16,7%	50,0%	100,0%	
	Total	Recuento	19	9	9	37	
		%	51,4%	24,3%	24,3%	100,0%	

Fuente: Instrumento Aplicado

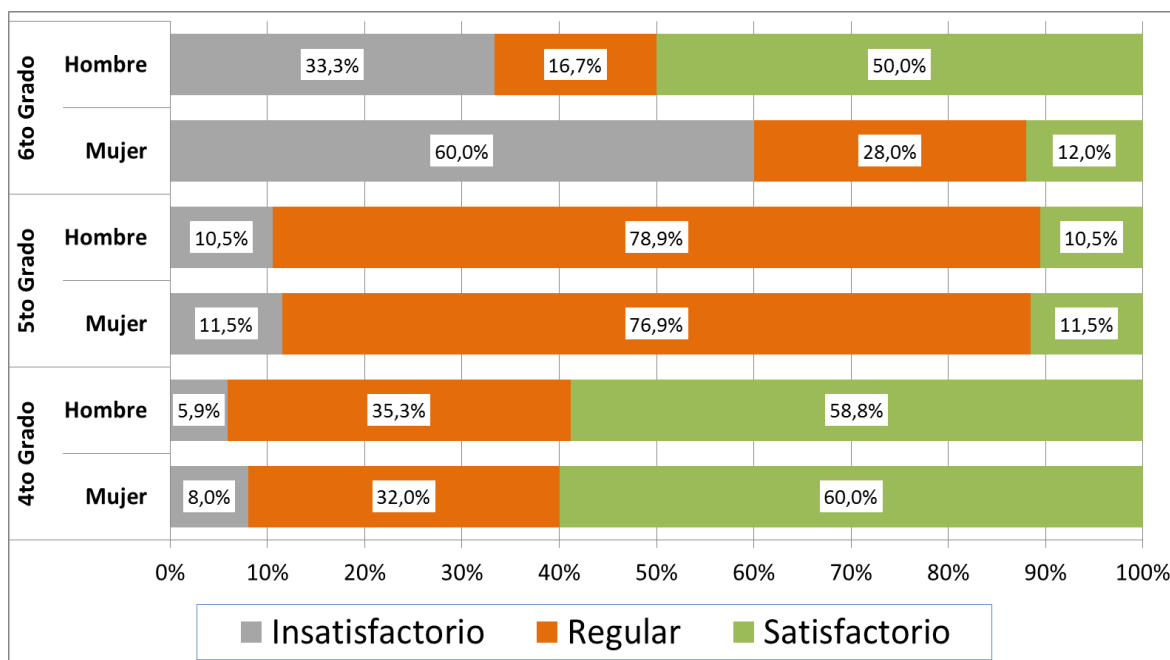


Figura 7 Niveles de la prevención de la violencia según el género.

Según la tabla y figura anterior que nos muestra los niveles de percepción de la Prevención de la violencia según el género en los estudiantes de los diferentes grados de estudio se evidencia que para las mujeres del cuarto grado el porcentaje más representativo se encuentra en el nivel satisfactorio con 60%, mientras que para el quinto grado es el nivel regular con 76,9%, finalmente el sexto grado presentan un 60% en el nivel insatisfactorio como porcentaje más alto.

Para el caso de los hombres el cuarto grado presenta altos porcentajes en el nivel satisfactorio con 58,8%, mientras que para los del quinto grado el nivel regular es más representativo con 78,9%, finalmente para el sexto grado se presenta un 50% que perciben el nivel satisfactorio.

Se concluye que existen diferencias en los niveles de percepción de la convivencia escolar, de los distintos grados según el género del estudiante.

Tabla 8
Niveles de la atención de la violencia según el género.

Grado				Atención de la violencia			Total
				Insatisfactorio	Regular	Satisfactorio	
4to Grado	Genero	Mujer	Recuento	9	14	2	25
			%	36,0%	56,0%	8,0%	100,0%
	Hombre	Recuento	3	13	1	17	
		%	17,6%	76,5%	5,9%	100,0%	
	Total	Recuento	12	27	3	42	
		%	28,6%	64,3%	7,1%	100,0%	
5to Grado	Genero	Mujer	Recuento	10	14	2	26
			%	38,5%	53,8%	7,7%	100,0%
	Hombre	Recuento	12	7	0	19	
		%	63,2%	36,8%	0,0%	100,0%	
	Total	Recuento	22	21	2	45	
		%	48,9%	46,7%	4,4%	100,0%	
6to Grado	Genero	Mujer	Recuento	19	6		25
			%	76,0%	24,0%		100,0%
	Hombre	Recuento	5	7		12	
		%	41,7%	58,3%		100,0%	
	Total	Recuento	24	13		37	
		%	64,9%	35,1%		100,0%	

Fuente: Instrumento Aplicado

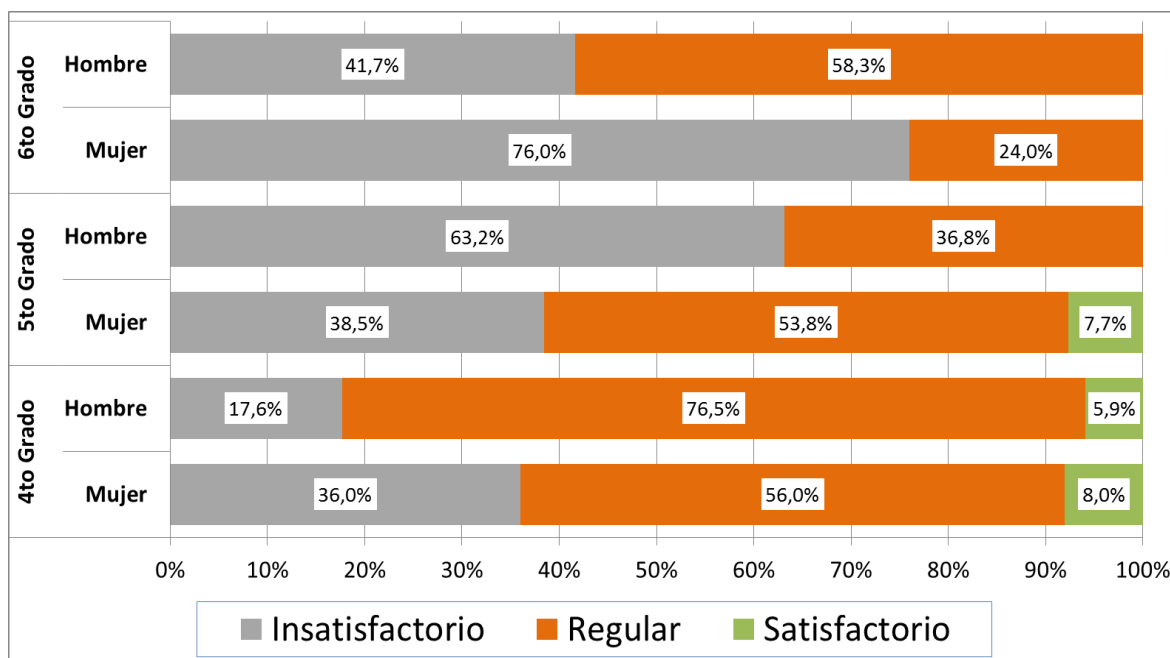


Figura 8 Niveles de la atención de la violencia según el género.

Según la tabla y figura anterior que nos muestra los niveles de percepción de la convivencia escolar según el género en los estudiantes de los diferentes grados de estudio se evidencia que para las mujeres del cuarto grado el porcentaje más representativo se encuentra en el nivel regular con 56%, mientras que para el quinto grado es el nivel regular con 53,8%, finalmente el sexto grado presentan un 76% en el nivel insatisfactorio como porcentaje más alto.

Para el caso de los hombres el cuarto grado presenta altos porcentajes en el nivel regular con 76,5%, mientras que para los del quinto grado el nivel insatisfactorio es más representativo con 63,2%, finalmente para el sexto grado se presenta un 58,3% que perciben el nivel regular.

Se concluye que existen diferencias en los niveles de percepción de la Atención de la violencia, de los distintos grados según el género del estudiante.

4.2 Análisis Inferencial y Contraste de Hipótesis.

Para la prueba de normalidad se utilizó el Test de Shapiro-Wilk. El test de Shapiro-Wilk está adecuado para muestras pequeñas ($n \leq 50$).

$$W = \frac{D^2}{nS^2}$$

Sus hipótesis de normalidad vienen representadas por:

H₀ Si $p \geq 0,05$ datos se distribuyen de forma normal.

H₁ Si $p < 0,05$ datos no se distribuyen de forma normal

Su Nivel de significancia. 5% (0,05)

Regla de decisión.

$p \geq 0,05$ Los datos se distribuyen de forma normal.

$p < 0,05$ Los datos no se distribuyen de forma normal.

Tabla 9

Prueba de normalidad.

Grado		Shapiro-Wilk		
		Estadístico	Gl	Sig.
4to Grado	Convivencia escolar	,634	42	,000
	Promoción de la convivencia escolar	,533	42	,000
	Prevención de la violencia	,702	42	,000
	Atención de la violencia	,732	42	,000
5to Grado	Convivencia escolar	,695	45	,000
	Promoción de la convivencia escolar	,778	45	,000
	Prevención de la violencia	,649	45	,000
	Atención de la violencia	,726	45	,000
Sexto Grado	Convivencia escolar	,748	37	,000
	Promoción de la convivencia escolar	,748	37	,000
	Prevención de la violencia	,742	37	,000
	Atención de la violencia	,605	37	,000

Fuente: SPSS V25

Conclusión:

Para la variable convivencia escolar y de todas sus dimensiones se concluye que los datos no se distribuyen de forma normal debido a que $p = 0,000$ siendo menor que 0,05; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula de normalidad y la prueba estadística a usarse para la comparación entre grupos (3 grupos a más) es no paramétrica: Kruskal-Wallis.

4.3. Análisis Inferencial y Contraste de Hipótesis General

Ho. No existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria.

Ha. Existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria.

Nivel de Significancia 5% (0,05)

Estadístico de prueba: Kruskal-Wallis

$$H = \frac{12}{n(n+1)} \sum_{j=1}^k \frac{R_j^2}{n_j} - 3(n+1)$$

Dónde:

n = suma de todas las muestras.

R_i = suma de los rangos de la i-esima muestra o grupo.

Regla de Decisión

Si $p \leq 0.05$ se rechaza Ho

Si $p > 0,05$ acepta Ho

Tabla 10
 Valor del estadístico de contraste.

Estadísticos de prueba^{a,b}	
Convivencia escolar	
Chi-cuadrado	32,548
GI	2
Sig. Asintótica	,000

a. Prueba de Kruskal Wallis

b. Variable de agrupación: grado

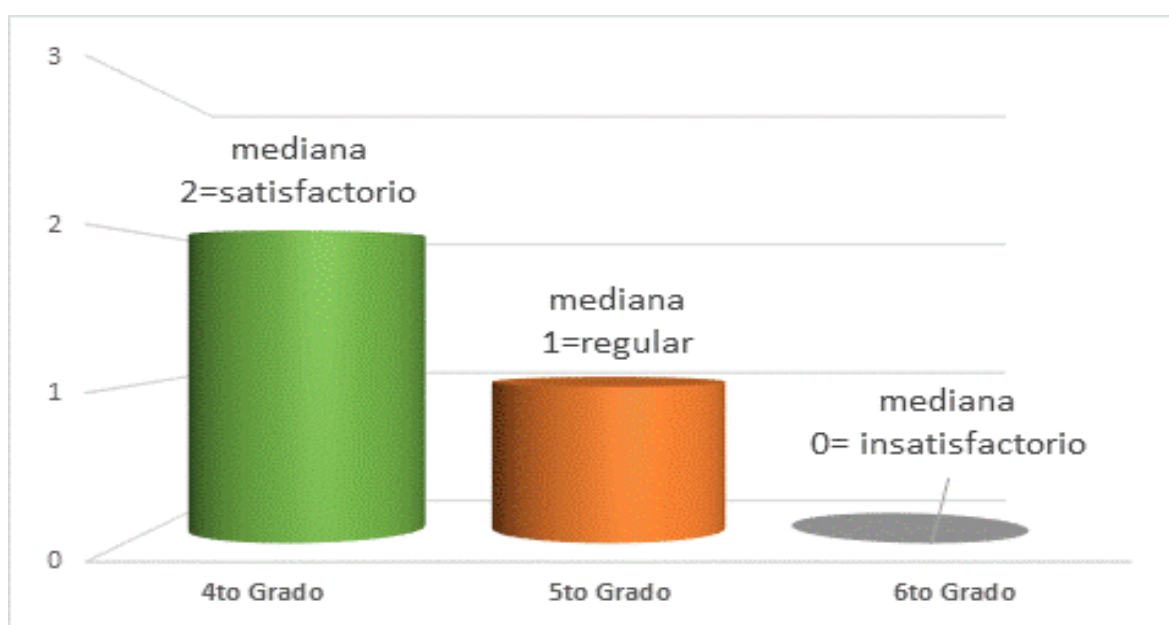


Figura 9. Nivel de convivencia escolar.

Conclusión:

Según el estadístico Kruskal Wallis con p valor $0,000 < 0,05$ comprueban que existe diferencias significativas entre los estudiantes de primaria de los diferentes grados de estudio en la convivencia escolar. Además, en la figura correspondiente se muestran diferencias en sus medianas siendo la más notable que corresponde al cuarto grado de primaria. Por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula (H_0 de igualdad entre grupos) y aceptamos la alterna (H_1) concluyendo: Existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria.

Contraste de Hipótesis específica 1

Ho. No existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la promoción de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria.

Ha. Existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la promoción de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria.

Nivel de Significancia 5% (0,05)

Estadístico de prueba: Kruskal-Wallis

$$H = \frac{12}{n(n+1)} \sum_{j=1}^k \frac{R_j^2}{n_j} - 3(n+1)$$

Dónde:

n = suma de todas las muestras.

R_i = suma de los rangos de la i-esima muestra o grupo.

Regla de Decisión

Si $p \leq 0.05$ se rechaza Ho

Si $p > 0,05$ acepta Ho

Tabla 11

Valor del estadístico de contraste.

Estadísticos de prueba^{a,b}	
Promoción de la convivencia escolar	
Chi-cuadrado	43,267
Gl	2
Sig. Asintótica	,000

a. Prueba de Kruskal Wallis

b. Variable de agrupación: grado

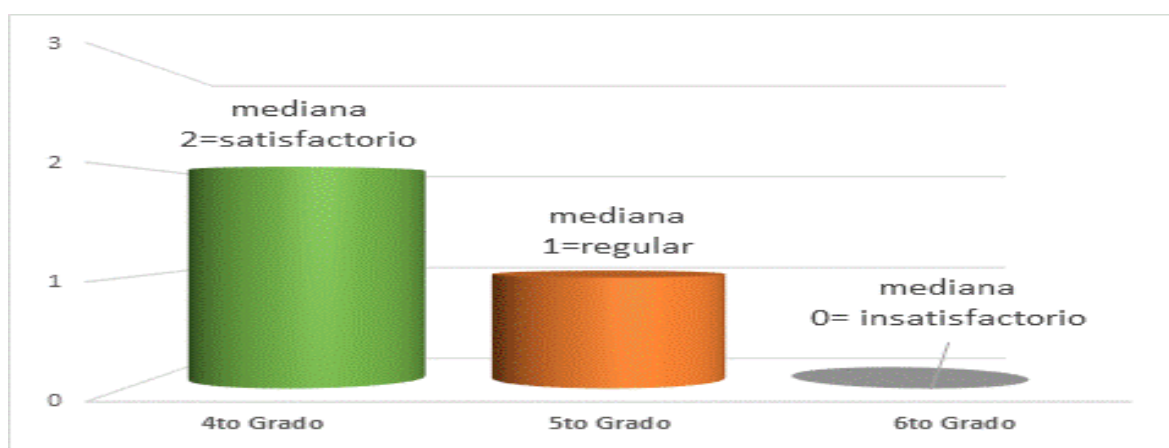


Figura 10. Nivel de la promoción de la convivencia escolar.

Conclusión:

Según el estadístico Kruskal Wallis con p valor $0,000 < 0,05$ comprueban que existe diferencias significativas entre los estudiantes de primaria de los diferentes grados de estudio en la promoción de la convivencia escolar.

Además, en la figura correspondiente se muestran diferencias en sus medianas siendo la más notable que corresponde al cuarto grado de primaria.

Por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula (H_0 de igualdad entre grupos) y aceptamos la alterna (H_1) concluyendo: Existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la promoción de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria.

Contraste de Hipótesis específica 2

Ho. No existen diferencias significativas en los niveles de prevención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria.

Ha. Existen diferencias significativas en los niveles de prevención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria.

Nivel de Significancia 5% (0,05)

Estadístico de prueba: Kruskal-Wallis

$$H = \frac{12}{n(n+1)} \sum_{j=1}^k \frac{R_j^2}{n_j} - 3(n+1)$$

Dónde:

n = suma de todas las muestras.

R_i = suma de los rangos de la i-esima muestra o grupo.

Regla de Decisión

Si $p \leq 0.05$ se rechaza Ho

Si $p > 0,05$ acepta Ho

Tabla 12

Valor del estadístico de contraste.

Estadísticos de prueba^{a,b}	
Prevención de la violencia	
Chi-cuadrado	24,687
Gl	2
Sig. Asintótica	,000

a. Prueba de Kruskal Wallis

b. Variable de agrupación: grado

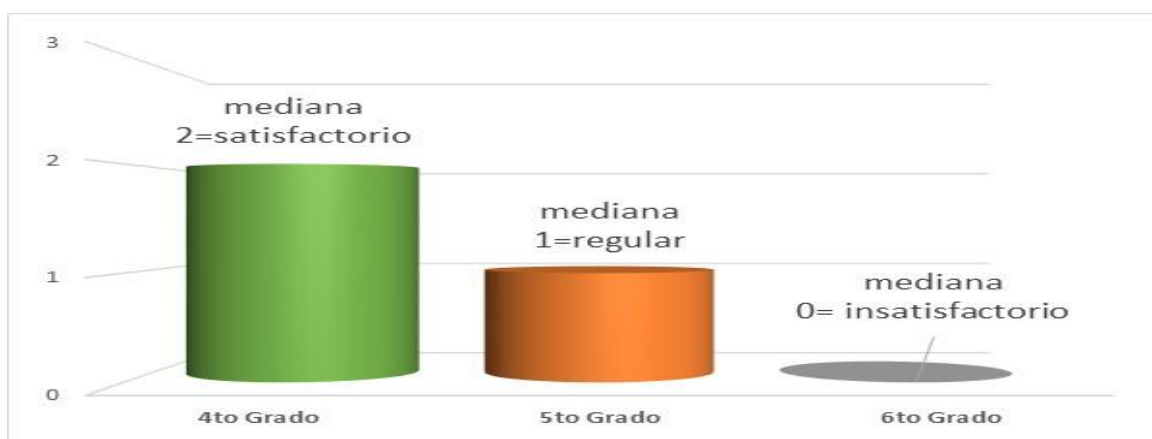


Figura 11. Nivel de prevención de la violencia.

Conclusión:

Según el estadístico Kruskal Wallis con p valor 0,000 <0,05 comprueban que existe diferencias significativas entre los estudiantes de primaria de los diferentes grados de estudio en la prevención de la violencia.

Además, en la figura correspondiente se muestran diferencias en sus medianas siendo la más notable que corresponde al cuarto grado de primaria.

Por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula (H_0 de igualdad entre grupos) y aceptamos la alterna (H_1) concluyendo: Existen diferencias significativas en los niveles de prevención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria.

Contraste de Hipótesis específica 3

Ho. No existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la atención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria.

Ha. Existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la atención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria.

Nivel de Significancia 5% (0,05)

Estadístico de prueba: Kruskal-Wallis

$$H = \frac{12}{n(n+1)} \sum_{j=1}^k \frac{R_j^2}{n_j} - 3(n+1)$$

Dónde:

n = suma de todas las muestras.

R_i = suma de los rangos de la i-esima muestra o grupo.

Regla de Decisión

Si $p \leq 0.05$ se rechaza Ho

Si $p > 0,05$ acepta Ho

Tabla 13

Valor del estadístico de contraste.

Estadísticos de prueba ^{a,b}	
Atención de la violencia	
Chi-cuadrado	11,309
Gl	2
Sig. Asintótica	,004

a. Prueba de Kruskal Wallis

b. Variable de agrupación: grado

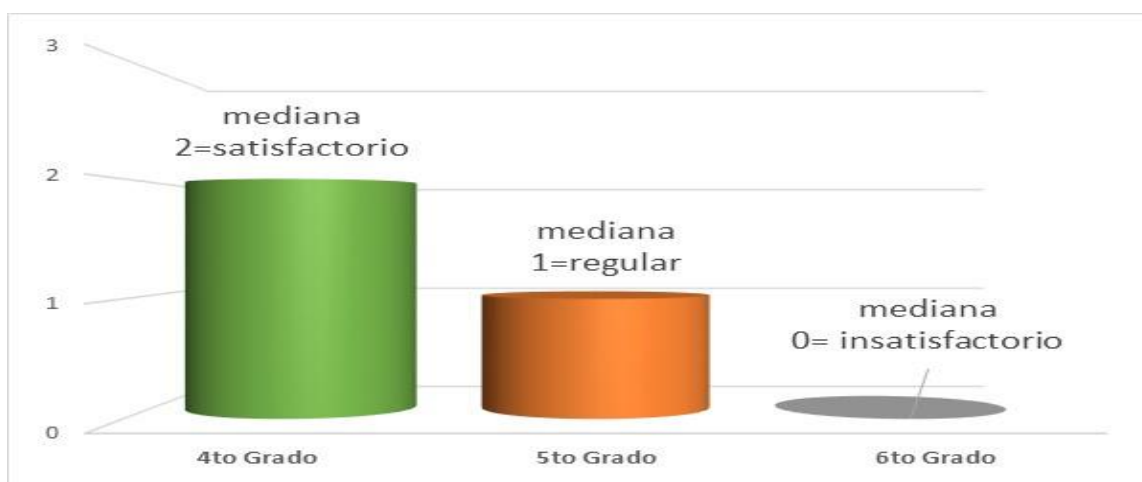


Figura 12. Nivel de la atención de la violencia.

Conclusión:

Según el estadístico Kruskal Wallis con p valor $0,004 < 0,05$ comprueban que existe diferencias significativas entre los estudiantes de primaria de los diferentes grados de estudio en la atención de la violencia.

Además, en la figura correspondiente se muestran diferencias en sus medianas siendo la más notable que corresponde al cuarto grado de primaria.

Por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula (H_0 de igualdad entre grupos) y aceptamos la alterna (H_1) concluyendo: Existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la atención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria.

V. DISCUSIÓN

En los resultados de la prueba de hipótesis general según el estadístico Kruskal Wallis con p valor $0,000 < 0,05$ se identificó que existe diferencias significativas en la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de cuarto, quinto y sexto de primaria. En tal sentido, la investigación realizada por Vera (2018) sobre la gestión directiva como base para la convivencia escolar, encontró que tal gestión está alejada de las orientaciones brindadas por los entes reguladores de la política y que son los docentes la fortaleza en la aplicación de la convivencia escolar.

Asimismo, Alvarado (2018) concluyó que una buena convivencia escolar demanda necesariamente de la gestión directiva y de la práctica pedagógica. Respecto a la fundamentación se tiene que la teoría del aprendizaje de Piaget (1962) corrobora que la participación del docente es importante en la interacción de enseñanza-aprendizaje y la convivencia entre estudiantes; coincidiendo con Ausubel (1963) quien afirmó que el proceso de aprendizaje considera además de factores afectivos también la motivación (Villegas, 2013, p. 42).

En los resultados de la prueba de hipótesis específica 1 según el estadístico Kruskal Wallis con p valor $0,000 < 0,05$ se identificó que existe diferencias significativas en la promoción de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de cuarto, quinto y sexto de primaria. Al respecto, Conde y Ávila (2018) concluyeron que la disminución de problemas de convivencia en las escuelas está relacionada con altos valores en la gestión de medidas preventivas, en especial en el nivel primario. También Del Rey, Casas y Ortega (2017) cuyos resultados pusieron de manifiesto de lo importante de la gestión y el ejemplo de óptimas relaciones entre profesores para los escolares tanto como la imperiosa importancia en la convivencia.

Por su parte, el Minedu establece que la convivencia en las escuelas requiere ser fortalecida, que sean democráticas entre los integrantes de la comunidad educativa y promover relaciones de buen trato, participación democrática, normas de convivencia, desarrollo de habilidades socioemocionales,

ejecución de estrategias de disciplina orientadas en el enfoque de derechos, entre otras (DS. N°004-2018-MInedu). Se tiene también que la Ley N° 29719 (2012) promueve una convivencia sin violencia siendo su objeto el establecer mecanismos en el diagnóstico, prevención, sanción y erradicación de la violencia, hostigamiento, intimidación y cualquier otro acto estimado como acoso entre los alumnos (DS. N°004-2018-MInedu).

En los resultados de la prueba de hipótesis específica 2 según el estadístico Kruskal Wallis con p valor $0,000 < 0,05$ se identificó que existe diferencias significativas en la prevención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de cuarto, quinto y sexto de primaria. Resultados también concordantes con la investigación de Conde y Ávila (2018) concluyeron que la disminución de problemas de convivencia en las escuelas está relacionada con altos valores en la gestión de preventivas medidas, en especial en el nivel primario.

Por otro lado, se tiene que el Minedu, sobre la prevención de la violencia, refiere a la mediación anticipada de la ocurrencia de las situaciones de violencia que pudieran presentarse en la escuela o fuera de ella para quienes están en mayor exposición de violencia (DS. N°004-2018-MInedu). Está relacionado también con el enfoque intercultural sobre el respeto y reconocimiento del derecho a la diversidad y promoviendo la interacción cultural en forma equitativa para que ningún grupo cultural destaque por encima de otro (DS. N°004-2018-MInedu, título VII). Asimismo, en el enfoque inclusivo como transversal en el sistema educativo y que fomenta el respeto y reconocimiento a las desigualdades, la enseñanza con equidad y brindar confianza en el ser humano (DS. N°004-2018-MInedu, título VII).

En los resultados de la prueba de hipótesis específica 3 según el estadístico Kruskal Wallis con p valor $0,004 < 0,05$ se identificó que existe diferencias significativas en la atención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de cuarto, quinto y sexto de primaria. Al respecto, Mendoza y Barrera (2018) sobre los hechos de comportamientos agresivos entre estudiantes y la atención que estos reciben por parte de la institución educativa, identificaron dos grupos de madres y padres de familia: un 57% Satisfechos y un 43% Insatisfechos, estos últimos

refirieron que no fueron notificados por escrito cuando su menor hijo(a) se involucró en algún conflicto y tampoco fueron citados a talleres dirigidos a padres de familia con el objetivo de recibir información y aprender estrategias para mejorar la convivencia escolar desde el contexto familiar.

Sobre la atención de la violencia el Minedu mencionó que es la intervención de forma oportuna, con efectividad respecto a los hechos de algún tipo de violencia manifestados en el ámbito de la escuela para dar seguimiento y atención de casos de algún tipo de violencia (DS. N°004-2018-MInedu).

VI. CONCLUSIONES

Primera

Se identificó que existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020, cuya *Prueba* de Kruskal Wallis tiene $p \text{ valor} = 0,000 < 0,05$, representando la no igualdad de sus niveles entre los grados de estudio.

Segunda

Se identificó que existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la promoción de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020, cuya *Prueba* de Kruskal Wallis tiene $p \text{ valor} = 0,000 < 0,05$, representando la no igualdad de sus niveles entre los grados de estudio.

Tercera

Se identificó que existen diferencias significativas en los niveles de prevención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020, cuya *Prueba* de Kruskal Wallis tiene $p \text{ valor} = 0,000 < 0,05$, representando la no igualdad de sus niveles entre los grados de estudio.

Cuarta

Se identificó que existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la atención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020, *cuya Prueba* de Kruskal Wallis tiene p valor = $0,004 < 0,05$, representando la no igualdad de sus niveles entre los grados de estudio.

VII. RECOMENDACIONES

Primera

Que la investigación se desarrolle en un diseño cuasi experimental donde se pueda aplicar un programa de talleres con padres de familia, profesores y estudiantes para fomentar la convivencia escolar en la escuela. Todo esto con el fin de distinguir cuando se presenta alguna situación de acoso y la disposición de intervención entre los estudiantes involucrados para su solución inmediata.

Segunda

También, tiene suma importancia delegar una persona o comisión de personas responsables de la convivencia escolar que cuenten con protocolos que permitan anticiparse a las situaciones y no esperar a que estas sucedan.

Tercera

Se debe hacer cumplir de una manera efectiva y orientada las normas para lograr el objetivo de convivir con valores de tolerancia, respeto y armonía entre todos los actores del quehacer educativo. Por esto, es básico, ante todo, reconocer y conocer el ambiente familiar y social de los estudiantes en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y de socialización para lograr entender y colaborar a mejorar la convivencia escolar.

Cuarta

Que los directivos de la escuela en la investigación compartan responsabilidades de su gestión con los padres de familia a fin de comprometerlos en la convivencia escolar de sus menores hijos e hijas. Se debe tomar en cuenta la formación que el estudiante recibió en su seno familiar desde los primeros años, si fue testigo de amor, respeto, comprensión y calor humano, y si fue orientado y/o formado en valores con normas de comportamiento claras que le permitan convivir con sus pares.

Quinta

Desarrollar una investigación considerando un ámbito geográfico más amplio a nivel de Redes Educativas de la UGEL 05 a fin de comparar la aplicación de la normatividad sobre convivencia escolar que establece el Minedu.

REFERENCIAS

- Alvarado, R. N. (2018). *Gestión de la convivencia escolar en la IEP N°16004*. Universidad San Ignacio de Loyola. Tesis recuperada de http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/5971/3/2018_ALVARADO_LOPEZ_ROSA_NELIDA.pdf
- American Psychological Association (2010). *Publication Manual of the American Psychological Association* (6th ed.). Washington D.C.: British Library Cataloguing-in-Publication Data.
- Calik T., Tabak, H. and Tabak, B. Y. (2018). School violence: school administrators' perspectives and ways of solution in turkey. June 2018, Volume 10, Issue 5, 601-610. DOI: 10.26822/iejee.2018541310. Recuperado de <https://www.iejee.com/index.php/IEJEE/article/view/533/359>
- Cepal (2015). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible>
- Conde, S., & Ávila, J. A. (2018). Estudio exploratorio sobre gestión de convivencia en centros con buenas prácticas. *EA, Escuela Abierta*, 17(1), 157-174. <https://doi.org/https://doi.org/10.29257/EA17.2014.10>
- Congreso de la República (2011). Ley N° 29719. *Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas*. Perú.
- Decreto Supremo No. 004-2018-MINEDU (2018). *Aprueban los "Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes"*. Presidencia del Consejo de Ministros del Perú.
- Decreto Supremo N°010-2012-ED (2012). *Aprueba el Reglamento de la Ley 29719*. Presidencia del Consejo de Ministros del Perú.
- Del Rey, R., Casas, J. A., & Ortega, R. (2017). Desarrollo y validación de la Escala de Convivencia Escolar (ECE). *Universitas Psychologica*, 16(1), 1-11. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-1.dvec>

- Echevarría, H. D. (2016). *Diseños de investigación cuantitativa en psicología y educación*. Editora Universidad Nacional del Río Cuarto. ISBN 978-987-688-166-1. Recuperado de <https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/repositorio/978-987-688-166-1.pdf>
- Gamarra, L. N. (2018). *Convivencia escolar democrática y satisfactoria para la mejora de los aprendizajes*. Pontificia Católica del Perú. Tesis recuperada de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/10292>
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6th. Ed.). Editorial McGraw Hill. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/>
- Mendoza, B. y Barrera, A. (2018). Gestión de la convivencia escolar en educación básica: percepción de los padres. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(2), 93-102. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.2.1729>
- Miglino, J. (2019). *Estadísticas mundiales de bullying 2017/2018. Primer trabajo oficial en el mundo contra el bullying*. ONG bullying sin fronteras. Recuperado de https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/10/estadisticas-mundiales-de-bullying_29.html
- Ministerio de Educación (2020). *SíseVe. Contra la Violencia Escolar*. Recuperado de <http://www.siseve.pe/web/>
- Ministerio de Educación (2019). *Compromisos de Gestión Escolar*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/compromisos-gestion-escolar/>
- Ministerio de Educación (2019). *Resolución Viceministerial N°220-2019-MINEDU*. Aprueba la Norma Técnica: “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 en IIEE y Programas Educativos de la Educación Básica”. Recuperada de <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/292470-220-2019-minedu-parte-1>
- Ministerio de Educación (2018). Decreto Supremo No. 004-2018-MINEDU. *Aprueban los “Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar*. Recuperado de <https://www.gob.pe/minedu>
- Ministerio de Educación (2016) *Programa Curricular de Educación Primaria*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-nivel-primaria-ebr.pdf>

- Ministerio de Educación (2012). Decreto Supremo No. 011-2012-ED. *Aprueban el Reglamento de la Ley 28044. Ley General de Educación*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/comunicado/pdf/normativa-2018/ley-28044/ds-011-2012-24-11-2017.pdf>
- Ley No.29719 (2011). *Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas*. Recuperada de https://tutoria.minedu.gob.pe/assets/ley_29719-que_promueva_la_convivencia_sin_violencia_en_las_ie.pdf
- Ley N°28044 (2003). *Ley General de Educación*. Comisión Permanente del Congreso de la República. Perú. Recuperada de http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
- Luna, D. A. (2018). *Características de la gestión de la convivencia escolar en las escuelas públicas de Lima Metropolitana con relación a la política nacional de convivencia escolar en periodo 2016-2017*. Pontificia Católica del Perú. Tesis recuperada de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12047>
- Resolución Suprema N°001-2007-ED (2007). *Norma que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La educación que queremos para el Perú*. Recuperada de <http://www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/PEN-2021.pdf>
- Sánchez, H. & Reyes, C. (2004). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Lima: Universitaria. Código: 001.43/C13. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=yuewPgAACAAJ>
- UNESCO (2018). *Nuevos datos revelan que en el mundo uno de cada tres adolescentes sufre acoso escolar*. Artículo recuperado de <https://es.unesco.org/news/nuevos-datos-revelan-que-mundo-cada-tres-adolescentes-sufre-acoso-escolar>
- UNESCO (2019). *La violencia y el acoso escolar son un problema mundial*. Artículo recuperado de <https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco>
- UNESCO (2018). *Informe: Las alarmantes cifras de bullying en América Latina y el Caribe*. Disponible en <https://latinamericanpost.com/es/24049-las-alarmantes-cifras-de-bullying-en-america-latina-y-el-caribe>

- UNESCO (2013). *Informe: Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015 para Todos*. [En red]. Disponible en <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>
- Valladares, E. (2018). *La metodología activa en la práctica docente en la mejora de los aprendizajes: plan de acción*. [tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú] Repositorio Institucional <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/11505>
- Vicerrectorado de Investigación UCV (2020). *Guía de elaboración de productos observables*.
- Villegas, A. (2013). *Teorías del aprendizaje*. www.e-historia.cl. Recuperado de https://issuu.com/adrianvillegas/docs/teor__as_de_aprendizaje_e-historia.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Operacionalización de la variable: *Convivencia escolar*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Número de Ítems	Escala de medida												
CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Conjunto de relaciones interpersonales, dan representación a toda comunidad educativa por ser una construcción cotidiana y colectiva porque la responsabilidad es compartida y está determinada por el respeto a los derechos humanos, igualdad de género, a las diferencias personales, culturales y sociales de cada persona para una existencia pacífica que origine el desarrollo integral de los y las estudiantes (DS N°004-2018-MINEDU)</p>	<p>La variable convivencia escolar se ha operacionalizado en tres dimensiones, 15 indicadores y 18 ítems:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DIM.</th> <th>INDIC</th> <th>ÍTEMS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>6</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	DIM.	INDIC	ÍTEMS	1	6	7	2	5	6	3	4	5	Promoción de la convivencia escolar	<ol style="list-style-type: none"> Relaciones democráticas Normas de convivencia Relaciones de buen trato Participación democrática Desarrollo de habilidades socioemocionales Disciplina con enfoque de derechos 	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	<p>Escala Ordinal</p> <p>Siempre (4) Casi Siempre (3) Pocas veces (2) Nunca (1)</p> <p>Niveles o Rangos:</p> <p>Satisfactorio (55 – 72) Regular (37 – 54) Insatisfactorio (18 – 36)</p>
			DIM.	INDIC	ÍTEMS													
			1	6	7													
2	5	6																
3	4	5																
Prevención de la violencia	<ol style="list-style-type: none"> Acciones preventivas Acciones de tutoría Plan de tutoría Recreos amigables Talleres con PPPF 	8, 9, 10, 11, 12, 13																
Ref. (DS N°004-2018-MINEDU).																		
			Atención de la violencia	<ol style="list-style-type: none"> Atender situaciones de violencia Resolución de conflictos Registro de incidencias Afiliarse al portal SiseVe 	14, 15, 16, 17, 18													

Adaptado del DS-N°004-2018-MINEDU

ANEXO 2: Matriz de consistencia

Matriz de Consistencia							
Título: Niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020.							
. Autora: Jessica Milagros Cayturo Ortiz							
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable: Convivencia escolar				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos
<p>Problema General: ¿Qué diferencias existen entre los niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020?</p> <p>Problemas Específicos: PE1 ¿Qué diferencias existen entre los niveles de gestión de la promoción de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020?</p> <p>PE2 ¿Qué diferencias existen entre los niveles de gestión de la prevención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020?</p> <p>PE3 ¿Qué diferencias existen entre los niveles de gestión de la atención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020?</p>	<p>Objetivo general: Identificar las diferencias entre los niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020.</p> <p>Objetivos específicos: OE1 Identificar las diferencias de los niveles de gestión de la promoción de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020.</p> <p>OE2 Identificar las diferencias de los niveles de prevención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020.</p> <p>OE3 Identificar las diferencias de los niveles de gestión de la atención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020.</p>	<p>Hipótesis general: Existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020.</p> <p>Hipótesis específicas: HE1 Existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la promoción de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020.</p> <p>HE2 Existen diferencias significativas en los niveles de prevención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020.</p> <p>HE3 Existen diferencias significativas en los niveles de gestión de la atención de la violencia desde la percepción de los estudiantes de primaria en la IEP San Gerardo, Mangamarca, 2020.</p>	<p>Promoción de la convivencia escolar</p> <p>Prevención de la violencia</p> <p>Atención de la violencia</p> <p>Tomado del DS-N°004-2018-MINEDU Ley 29719</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones democráticas - Normas de convivencia - Relaciones de buen trato - Participación democrática - Desarrollo de habilidades socioemocionales - Disciplina con enfoque de derechos - Acciones preventivas - Acciones de tutoría - Recreos amigables - Talleres con PPF - Atender situaciones de violencia - Resolución de conflictos - Registro de incidencias - Afiliarse al portal SiseVe 	<p>1,</p> <p>2,</p> <p>3,</p> <p>4,</p> <p>5,</p> <p>6,</p> <p>7.</p> <p>8,</p> <p>9,</p> <p>10,</p> <p>11,</p> <p>12,</p> <p>13</p> <p>14,</p> <p>15,</p> <p>17,</p> <p>17,</p> <p>18.</p>	<p>Escala Ordinal</p> <p>Siempre (4)</p> <p>Casi</p> <p>Siempre (3)</p> <p>Pocas veces (2)</p> <p>Nunca (1)</p>	<p>Satisfactorio (55 – 72)</p> <p>Regular (37 – 54)</p> <p>Insatisfactorio (18 – 36)</p>

Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Análisis de datos
<p>Tipo: Descriptivo comparativo.</p> <p>Alcance: Ambientes de la IEP. San Gerardo, Mangamarca.</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Método: Comparación de varias muestras de estudio llamado Kruskal-Wallis.</p>	<p>Población: Escolares del nivel primaria de la IEP San Gerardo, Mangamarca.</p> <p>Tipo de muestreo: No probabilístico de tipo por conveniencia.</p> <p>Tipo de muestra: Censal</p> <p>La muestra fueron estudiantes de los últimos grados: cuarto grado con 42 estudiantes; quinto con 45 y sexto con 37 sumando un total de 124 estudiantes.</p>	<p>Variable: Convivencia escolar</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Autor: JESSICA MILAGROS CAYTURO ORTIZ</p> <p>Año: 2020</p> <p>Ámbito de Aplicación: Ambientes de la IEP. San Gerardo, Mangamarca.</p> <p>Forma de Administración: Google Drive - formularios</p>	<p>DESCRIPTIVA: Descripción de los resultados utilizando barras y porcentajes para su interpretación.</p> <p>INFERENCIAL: Prueba de normalidad, Test de Shapiro-Wilk.</p>

ANEXO 3: Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CUESTIONARIO – CONVIVENCIA ESCOLAR

El presente cuestionario busca recoger información relacionada al tema de la Gestión de Convivencia escolar durante el año 2019. Agradeceremos se sirva responder a las preguntas que a continuación se presentan y elija la alternativa que considere conveniente, marcando con un aspa (X) en la casilla correspondiente.

El presente cuestionario es anónimo y se agradece su colaboración.

GRADO: Cuarto Quinto Sexto

N°	ÍTEMS	INDICES DE EVALUACIÓN			
		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	POCAS VECES	NUNCA
DIMENSIÓN 1: PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR					
01	¿Consideras que los directivos y profesores fomentan una buena convivencia entre estudiantes en tu colegio?				
02	¿Existen normas de convivencia a nivel general de todo el colegio?				
03	¿Recibes un buen trato por parte de directivos y profesores?				
04	¿Puedes participar en las actividades escolares sin que te discriminen?				
05	¿Se desarrollan actividades para la integración entre estudiantes y profesores?				
06	¿La disciplina que se da en el colegio promueve los derechos humanos?				
07	¿La escuela promueve el no maltrato entre estudiantes?				
DIMENSIÓN 2: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA					
08	Nos recuerdan las normas de convivencia para evitar situaciones de violencia.				
09	Tenemos clases de tutoría para recordar que todos debemos tratarnos sin violencia.				

10	Se desarrollan actividades de tutoría con estudiantes y padres de familia.				
11	En el recreo no se permite la violencia por parte de tus compañeros.				
12	Los profesores nos cuidan en el recreo para evitar la violencia entre estudiantes.				
13	Mis padres han participado en los talleres de tutoría que realiza el colegio.				
DIMENSIÓN 3: ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA					
14	Ante una situación de violencia entre estudiantes, los directivos y docentes dan atención inmediata.				
15	Se fomenta la solución de conflictos mediante una comunicación entre los afectados.				
16	Las situaciones de violencia se registran, se comunican y se atienden con los involucrados.				
17	Conoces la existencia del portal SiseVe del Ministerio de Educación para hacer denuncias de violencia y que estas son atendidas.				
18	Has observado situaciones de maltrato entre estudiantes y profesores y los directivos dan atención oportuna.				

ANEXO 4: Validación de cuestionario, Experto 1

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR							
1	¿Consideras que los directivos y profesores fomentan una buena convivencia entre estudiantes en tu colegio?	X		x		x		
2	¿Existen normas de convivencia a nivel general de todo el colegio?	X		x		x		
3	¿Recibes un buen trato por parte de directivos y profesores?	X		x		x		
4	¿Puedes participar en las actividades escolares sin que te discriminen?	X		x		x		
5	¿Se desarrollan actividades para la integración entre estudiantes y profesores?	X		x		x		
6	¿La disciplina que se da en el colegio promueve los derechos humanos?	X		x		x		
7	¿La escuela promueve el no maltrato entre estudiantes?	X		x		x		
	DIMENSIÓN 2: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA							
8	Nos recuerdan las normas de convivencia para evitar situaciones de violencia.	X		x		x		
9	Tenemos clases de tutoría para recordar que todos debemos tratarnos sin violencia.	X		x		x		
10	Se desarrollan actividades de tutoría con estudiantes y padres de familia.	X		x		x		
11	En el recreo no se permite la violencia por parte de tus compañeros.	X		x		x		
12	Los profesores nos cuidan en el recreo para evitar la violencia entre estudiantes.	X		x		x		
13	Mis padres han participado en los talleres de tutoría que realiza el colegio.	X		x		x		
	DIMENSIÓN 3: ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA							
14	Ante una situación de violencia entre estudiantes, los directivos y docentes dan atención inmediata.	X		x		x		
15	Se fomenta la solución de conflictos mediante una comunicación entre los afectados.	X		x		x		

16	Las situaciones de violencia se registran, se comunican y se atienden con los involucrados.	X		x		x	
17	Conoces la existencia del portal SiseVe del Ministerio de Educación para hacer denuncias de violencia y que estas son atendidas.	X		x		x	
18	Has observado situaciones de maltrato entre estudiantes y profesores y los directivos dan atención oportuna.	X		x		x	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: LIZANDRO CRISPÍN, ROMMEL **DNI:**09554022

Grado y Especialidad del validador: Dr. Administración de la Educación

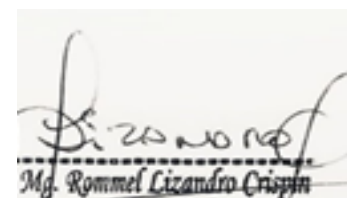
¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho 13 de junio. del 2020



Mg. Rommel Lizandro Crispin

Firma del Experto Informante.

ANEXO 5: Validación de cuestionario, Experto 2

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR							
1	¿Consideras que los directivos y profesores fomentan una buena convivencia entre estudiantes en tu colegio?	x		x		x		
2	¿Existen normas de convivencia a nivel general de todo el colegio?	x		x		x		
3	¿Recibes un buen trato por parte de directivos y profesores?	x		x		x		
4	¿Puedes participar en las actividades escolares sin que te discriminen?	x		x		x		
5	¿Se desarrollan actividades para la integración entre estudiantes y profesores?	x		x		x		
6	¿La disciplina que se da en el colegio promueve los derechos humanos?	x		x		x		
7	¿La escuela promueve el no maltrato entre estudiantes?	x		x		x		
	DIMENSIÓN 2: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA							
8	Nos recuerdan las normas de convivencia para evitar situaciones de violencia.	x		x		x		
9	Tenemos clases de tutoría para recordar que todos debemos tratarnos sin violencia.	x		x		x		
10	Se desarrollan actividades de tutoría con estudiantes y padres de familia.	x		x		x		
11	En el recreo no se permite la violencia por parte de tus compañeros.	x		x		x		

12	Los profesores nos cuidan en el recreo para evitar la violencia entre estudiantes.	X		X		X		
13	Mis padres han participado en los talleres de tutoría que realiza el colegio.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA	Si	No	Si	No	Si	No	
14	Ante una situación de violencia entre estudiantes, los directivos y docentes dan atención inmediata.	X		X		X		
15	Se fomenta la solución de conflictos mediante una comunicación entre los afectados.	X		X		X		
16	Las situaciones de violencia se registran, se comunican y se atienden con los involucrados.	X		X		X		
17	Conoces la existencia del portal SiseVe del Ministerio de Educación para hacer denuncias de violencia y que estas son atendidas.	X		X		X		
18	Has observado situaciones de maltrato entre estudiantes y profesores y los directivos dan atención oportuna.	X		X		X		

HAY SUFICIENCIA

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

JOHNNY FÉLIX FARFÁN PIMENTEL

06269132

Apellidos y nombres del juez validador: **DNI:**.....

DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN / METODÓLOGO

Grado y Especialidad del validador:

San Juan de Lurigancho 13 de junio del 2020

- 1 **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- 2 **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- 3 **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

ANEXO 6: Validación de cuestionario, Experto 3

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Niveles de gestión de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de primaria.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR							
1	¿Consideras que los directivos y profesores fomentan una buena convivencia entre estudiantes en tu colegio?	X		X		X		
2	¿Existen normas de convivencia a nivel general de todo el colegio?	X		X		X		
3	¿Recibes un buen trato por parte de directivos y profesores?	X		X		X		
4	¿Puedes participar en las actividades escolares sin que te discriminen?	X		X		X		
5	¿Se desarrollan actividades para la integración entre estudiantes y profesores?	X		X		X		
6	¿La disciplina que se da en el colegio promueve los derechos humanos?	X		X		X		
7	¿La escuela promueve el no maltrato entre estudiantes?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA							
8	Nos recuerdan las normas de convivencia para evitar situaciones de violencia.	X		X		X		
9	Tenemos clases de tutoría para recordar que todos debemos tratarnos sin violencia.	X		X		X		
10	Se desarrollan actividades de tutoría con estudiantes y padres de familia.	X		X		X		
11	En el recreo no se permite la violencia por parte de tus compañeros.	X		X		X		
12	Los profesores nos cuidan en el recreo para evitar la violencia entre estudiantes.	X		X		X		
13	Mis padres han participado en los talleres de tutoría que realiza el colegio.	X		X		X		
		Si	No	Si	No	Si	No	

DIMENSIÓN 3: ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA							
14	Ante una situación de violencia entre estudiantes, los directivos y docentes dan atención inmediata.	X		X		X	
15	Se fomenta la solución de conflictos mediante una comunicación entre los afectados.	X		X		X	
16	Las situaciones de violencia se registran, se comunican y se atienden con los involucrados.	X		X		X	
17	Conoces la existencia del portal SiseVe del Ministerio de Educación para hacer denuncias de violencia y que estas son atendidas.	Si	No	Si	No	Si	No
18	Has observado situaciones de maltrato entre estudiantes y profesores y los directivos dan atención oportuna.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: HUAYTA FRANCO, Yolanda Josefina DNI: 09333287

Grado y Especialidad del validador: DOCTORA EN EDUCACIÓN

- 1 **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- 2 **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
- 3 **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 30 de mayo del 202


Firma del Experto Informante.
Especialidad

ANEXO 7: Carta de autorización



Lima – Perú
Ugel 05

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

San Gerardo

Valores, ciencia y tecnología



Lima, 27 DE MAYO DEL 2020

Respuesta a la carta P.180 – 2020 EPG – UCV LE
Dr. Raúl Delgado Arenas
Escuela de posgrado – universidad Cesar Vallejo

Asunto: Respuesta a la carta de Presentación de la estudiante **CAYTURO ORTIZ JESSICA MILAGROS**.


Es grato dirigirme a usted, para permitir y facilitar el acceso a la Institución a **CAYTURO ORTIZ JESSICA MILAGROS**, identificada con DNI N.º43775322 y código de matrícula N.º7002285576; estudiante del Programa de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN, quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

NIVELES DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA EN LA IEP. SAN GERARDO, MANGOMARCA, 2020

a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Le saluda atentamente,




Sor Matilde Sanchez Castañeda
Directora
I E P San Gerardo-Mangamarca



Jr. Templo del Aspero Mz " F " Lote 4
Urb. Mangamarca, S.J.L. Lima.

459 3489

iepsangerardo@gmail.com

iep San Gerardo oficial

ANEXO 9: Base de datos

grado	N	género	ítem 1	ítem 2	ítem 3	ítem 4	ítem 5	ítem 6	ítem 7	ítem 8	ítem 9	ítem 10	ítem 11	ítem 12	ítem 13	ítem 14	ítem 15	ítem 16	ítem 17	ítem 18
4	1	0	1	1	3	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	1	3	3	2	2
4	2	0	1	1	1	4	1	4	4	1	4	1	4	1	4	1	1	1	1	1
4	3	0	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	1	4
4	4	1	2	2	1	3	3	1	2	2	2	4	1	1	2	1	1	2	1	1
4	5	0	3	4	4	4	3	3	4	3	3	2	3	3	3	4	4	4	1	1
4	6	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	3	3	4	4	4	1	2
4	7	0	3	2	2	3	1	3	3	3	1	1	3	3	3	3	2	2	1	3
4	8	1	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	2	4	4	4	2	1
4	9	0	2	4	2	4	2	3	2	4	3	4	2	4	4	3	3	3	3	4
4	10	0	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	2	4	4	4	1	1
4	11	1	4	4	4	4	2	4	4	4	4	1	4	4	1	4	4	4	1	2
4	12	1	4	2	3	4	4	4	4	4	4	2	3	3	3	3	4	3	2	1
4	13	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	1	4	2	4	4	4	1	4
4	14	1	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	3	3	3	3	2	4
4	15	1	3	4	3	2	2	3	3	3	3	1	2	3	3	2	2	2	4	1
4	16	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	17	0	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4
4	18	0	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	1
4	19	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1
4	20	1	4	4	4	1	4	4	2	1	4	2	4	4	1	4	4	2	4	1
4	21	0	3	2	3	2	2	2	3	2	2	1	3	2	2	2	2	3	1	2
4	22	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4
4	23	0	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4
4	24	1	4	4	3	4	3	2	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	2	4
4	25	0	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	2	4	3	3	2	1
4	26	0	3	4	3	2	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	2	3	3
4	27	0	4	3	4	4	1	4	2	3	3	2	4	3	1	3	3	4	1	1
4	28	0	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	1	1
4	29	0	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	4	2	2	2	1	2
4	30	1	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	1	1
4	31	0	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	2
4	32	1	4	4	4	4	4	4	4	2	3	3	4	4	4	4	3	3	2	1
4	33	0	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	2	3	3	1	3
4	34	0	4	4	3	4	3	3	4	4	4	1	3	3	3	3	3	3	1	1
4	35	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	2	3	3	3	1	3
4	36	1	4	4	3	4	4	4	2	4	2	1	3	3	2	4	4	3	1	3
4	37	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	2
4	38	0	2	3	4	3	2	4	4	3	3	2	1	4	1	3	1	1	1	3
4	39	1	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	3	4	3	4	4	4
4	40	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	1
4	41	1	4	4	4	4	3	4	4	4	4	1	4	4	1	4	4	4	1	1
4	42	1	3	3	4	2	4	4	3	4	4	1	3	3	1	2	4	3	1	1
5	1	0	4	4	3	4	2	3	4	4	4	2	4	3	2	4	4	3	3	2
5	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	3	1	1	3	1	2	1	3	1
5	3	1	3	1	3	1	1	1	1	1	3	4	1	3	1	4	1	1	3	2
5	4	0	1	3	1	1	3	1	3	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1
5	5	0	1	4	4	3	3	3	2	3	2	1	4	3	3	3	2	2	3	3
5	6	0	2	1	1	1	2	3	2	2	1	3	1	4	4	3	4	2	3	1
5	7	0	4	3	3	3	3	1	4	4	4	3	4	1	3	2	4	4	2	1
5	8	0	2	3	1	3	4	1	4	4	2	2	4	1	1	2	2	4	4	2
5	9	0	3	4	3	4	3	2	2	3	3	4	3	1	2	2	1	3	3	4
5	10	1	2	1	4	1	1	1	4	1	3	4	4	4	2	1	3	2	4	3
5	11	0	3	4	2	1	3	2	4	4	1	4	2	1	3	1	4	4	4	2
5	12	1	4	2	3	1	4	2	4	2	3	2	4	4	1	4	1	1	3	3
5	13	0	3	4	1	1	1	1	1	3	1	4	4	1	1	3	1	1	1	1
5	14	0	2	2	4	1	4	4	2	2	1	2	4	3	4	2	3	2	4	3
5	15	0	2	1	2	4	1	2	1	2	1	3	3	3	4	1	4	2	1	4
5	16	1	3	3	1	4	1	1	2	4	1	3	2	2	2	4	2	1	4	4
5	17	1	2	4	3	4	3	2	2	4	1	1	4	3	4	3	4	2	1	4
5	18	1	1	4	4	1	1	2	2	2	4	2	3	4	2	1	1	2	2	2
5	19	1	4	3	1	1	2	1	2	2	2	1	4	3	1	1	2	1	4	3
5	20	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	4	1	2	3	4	2	1	4	3
5	21	1	4	2	3	2	1	3	2	3	3	1	4	2	1	4	1	3	1	1

5	22	1	4	1	2	1	1	2	3	4	3	1	2	2	4	3	2	2	3	2
5	23	0	2	2	1	1	1	2	4	3	1	1	1	1	4	4	3	4	1	2
5	24	1	2	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	2	2	4	1	3	3	3
5	25	1	3	4	2	1	3	1	1	1	4	3	3	1	4	1	3	2	1	2
5	26	1	2	3	2	3	3	2	1	1	4	4	2	4	2	3	3	3	1	2
5	27	0	1	2	2	1	2	2	1	4	2	1	2	2	3	1	4	1	2	2
5	28	0	1	1	1	2	2	1	3	2	4	3	1	2	2	1	4	2	1	1
5	29	1	3	3	1	1	1	1	3	3	2	4	1	1	2	4	2	1	4	1
5	30	0	3	3	2	2	1	1	2	4	2	4	3	3	2	2	4	3	3	4
5	31	0	2	1	4	1	4	4	3	1	3	3	1	1	1	2	3	3	3	4
5	32	0	4	1	4	4	4	3	4	4	4	1	2	4	2	1	3	1	3	2
5	33	0	2	2	1	4	3	3	3	1	3	3	2	3	4	4	2	2	3	1
5	34	0	3	4	2	4	2	3	3	3	1	4	4	4	2	3	3	2	3	1
5	35	0	2	2	3	4	2	3	4	3	2	3	2	2	4	3	2	3	2	3
5	36	1	2	2	3	1	2	2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3
5	37	0	1	3	1	1	3	1	2	1	4	2	3	4	1	2	3	2	1	1
5	38	0	4	3	3	3	3	1	2	4	1	1	4	1	4	4	3	2	2	4
5	39	0	1	4	3	4	3	4	4	3	2	4	3	4	2	4	3	4	4	4
5	40	1	1	3	3	3	2	2	4	2	2	3	2	4	2	1	4	1	3	3
5	41	0	4	3	2	1	2	4	2	1	4	2	3	1	2	1	2	2	4	2
5	42	1	1	2	2	3	1	1	3	4	1	3	3	3	3	3	4	2	3	2
5	43	0	2	1	4	3	1	2	4	4	4	2	2	1	1	4	4	4	4	4
5	44	1	3	1	4	2	2	4	1	2	2	2	4	1	1	2	1	3	1	3
5	45	0	4	4	2	4	4	3	1	2	4	1	4	4	4	3	4	4	4	2
6	1	0	1	4	1	4	1	1	1	1	1	1	2	1	4	1	1	1	3	1
6	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1
6	3	1	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	3	3	4	4	3	4	1	4
6	4	1	3	3	4	4	1	4	4	3	4	1	4	4	4	4	4	4	1	2
6	5	0	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1
6	6	1	3	3	4	4	1	4	4	3	4	1	4	4	4	4	4	4	1	2
6	7	0	2	3	3	3	4	3	2	3	3	3	2	2	4	2	2	2	1	2
6	8	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2
6	9	1	2	1	3	4	1	2	4	1	2	1	1	3	4	2	4	3	4	1
6	10	0	3	1	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	1	1	3	3	3	1
6	11	0	2	3	3	1	3	1	1	2	1	2	1	2	2	1	2	3	2	3
6	12	0	1	3	1	3	1	1	3	1	1	3	2	3	1	1	3	1	2	2
6	13	0	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2
6	14	1	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	1	3
6	15	0	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	2	4
6	16	0	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
6	17	1	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3
6	18	0	4	4	4	4	4	3	4	4	4	2	4	4	2	4	1	4	3	1
6	19	0	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1
6	20	0	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	1
6	21	0	4	1	4	1	1	4	1	4	4	1	1	4	4	1	1	1	1	4
6	22	0	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2
6	23	0	3	3	1	4	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	3	2
6	24	1	2	4	1	1	2	1	3	3	3	2	1	3	1	1	2	3	1	2
6	25	0	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	4	1
6	26	0	2	3	1	1	1	4	3	2	3	3	2	4	4	2	3	3	3	1
6	27	1	1	4	1	2	4	2	4	3	4	2	2	4	3	2	4	2	4	3
6	28	0	3	1	1	4	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	4
6	29	1	2	4	2	1	2	4	3	4	2	4	4	4	4	2	1	1	4	2
6	30	0	1	1	1	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1
6	31	0	4	1	1	4	2	2	3	2	3	1	1	2	1	2	3	3	3	3
6	32	0	2	3	1	1	4	2	1	1	1	1	1	4	1	1	2	1	3	4
6	33	0	1	2	1	2	2	1	2	1	4	2	1	2	1	1	1	1	1	3
6	34	0	2	1	1	1	1	1	2	1	4	1	4	2	1	1	3	1	1	1
6	35	1	2	1	1	1	1	1	2	4	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3
6	36	0	3	4	4	1	1	4	3	3	4	4	2	2	1	3	3	2	2	2
6	37	0	3	2	3	2	3	1	1	2	2	3	4	2	4	2	4	1	4	3

Leyenda: Género 0=mujer; 1=Hombre.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

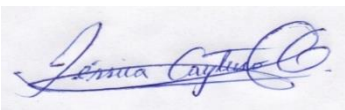
Declaratoria de Autenticidad del Autor

Yo, CAYTURO ORTIZ, JESSICA MILAGROS egresada de la Escuela de Posgrado Maestría y Escuela Profesional Administración de la Educación de la Universidad César Vallejo (Lima Este) declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan a la Tesis titulada: “NIVELES DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA EN LA IEP SAN GERARDO, MANGOMARCA, 2020” es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, 25 de Julio del 2020.

CAYTURO ORTIZ, JESSICA MILAGROS	
DNI: 43775322	Firma 
ORCID: 0000-0001-5036-2585	

